Miercoles 3 de Noviembre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 141.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.– Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres...	9 de Setiembre	Hamburgo.	6 de Setiembre
Liverpool.	8 Idem.	N. York...	25 de Agosto...
Paris......	8 Idem.	Baltimore. 25	Idem.
Havre......	7 Idem.	Boston 24	Idem.
Genova.....	3 Idem.	Habana.... 18	Idem.
Madrid.....	7 Idem.	Valparaiso	8 de Setiembre
Malaga	5 Idem.	Fernambuco	4 de Octubre..
Cadiz......	10 Idem.	Bahia...... 6	Idem.
Lisboa......	14 Idem.	Rio-Janeiro 13	Idem.
Amberes....	7 Idem.	Montevideo 26	Idem.

ALMANAQUE—Mañana 4—San Carlos Borromeo Arzopispo y san Gicandro obispo y mártir.
1º dia del cuarto menguante—Sale el Sol á las 4 hor. y 56 se pone á las 6 hor. y 25 m.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.
El 2, 12 y 22 de cada mes parten para las provincias de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes.
El 4, 14 y 24 salen para el Rosario, Rio 4º, San Luis, Mendoza, San Juan y república de Chile.
El 6, 16 y 26 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Firme, Ecuador y Centro América.
Y el 2, 14 y 16 el correo sale á la ligera, conduciendo correspondencia puramente epistolar para los puntos anteriores,

EXTERIOR.

Inglaterra y sus Colonias.

En el siglo xix.

En el inmenso espectáculo que nos ofrece el mundo, no hay cuadro mas sorprendente que el del Imperio Británico con su magnífico cortejo de colonias escalonadas sobre todos los puntos del globo. Seria pueril negar una tal grandeza, porque el verdadero patriotismo no consiste en hacerse ilusion, sino mas bien en apreciar con calma y justicia el poder de sus rivales para tratar de sobrepasarlos.

Una ojeada rápida lanzada sobre los progresos realizados por la Inglaterra y por sus colonias desde hace cincuenta años no será sin interes. Solo Dios conoce los grandes acontecimientos que deben señalar la segunda mitad del siglo diez y nueve. El imperio británico ha llegado ya al apogeo de su grandeza? Nueva Cartago, debe perecer en un dia de tempestad? O bien la raza enérgica que la elevó tiene por mision providencial sobrepasar á todas las otras razas en la accion que ella egerce sobre la civilizacion del mundo? Con la historia en la mano, no se podria establecer sobre una tal cuestion una justa congetura. Esa historia prueba, en efecto, que á consecuencia de impenetrables decretos no hay con frecuencia sino un paso de la grandeza de los pueblos ó de los reyes á su repentino abatimiento.

Pero si en una tal cuestion, la historia está muda, no sucede lo mismo con la economía política y con la estadística. Las dos nos enseñan que el poder del imperio británico reside sobre todo en su fuerza productiva, desarrollada sobre una inmensa escala; que, en el conjunto de las producciones y de los cambios al equilibrio actual de los pueblos, la Inglaterra tiene un lugar indispensable, y que no podria ser herida en el corazon sin que el mismo golpe no fuese fatal á toda la civilizacion. No hay comparacion que hacer entre el rol que juega hoy la Inglaterra y el que han desempeñado en diversas épocas Tyro, Cartago y las Repúblicas italianas; porque entonces, la guerra, los despojos de los enemigos vencidos, eran el principal orígen de la riqueza. No habiéndose todavia desarrollado las verdaderas leyes de la produccion por las conquistas de los agentes naturales, podian pues elevarse esos poderes repentinos que desaparecian al menor soplo.

En el dia, no existe nada que sea semejante; el poder y la vitalidad de los pueblos no se mide ya solamente por la fuerza de las armas, sino, antes de todo, por la fuerza industrial.

Desde hace treinta años la Inglaterra ha hecho, ya sea sobre su propio territorio, ya sea en el mundo entero, grandes conquistas. En posesion del imperio de los mares; ella se ha dado inmensas colonias, se ha amparado de las dos principales fortalezas del mundo europeo, *Malta* y *Gibraltar*; ella ha organizada su suelo, sus vias de comunicacion, sus fábricas, su legislacion comercial, en vista de una produccion manufacturera capaz de inundar los mercados del mundo entero, y la capital es, dígase lo que se quiera, el verdadero centro de la civilizacion material de la humanidad. En esa actividad maravillosa y por una increible inconsecuencia, la Inglaterra no ha descindado sino un solo punto, *el interés de su propia defensa*. Los lectores de la *Presse* han podido juzgar de ello, hace algunos dias, consultando el análisis de un libro escapado á la pluma de un autor ingles (el señor F. Head): *Sobre la insuficiencia de las fuerzas defensivas de la Inglaterra en caso de invasion.*

No queremos volver aqui sobre un asunto que ha sido tratado con tan gran superioridad de vistas prácticas, sino oponer simplemente la grandeza del edificio á su fragilidad defensiva. Tenemos necesidad de agregar que esa oposicion, que arrojará una nueva luz sobre un asunto tan palpitante de interés, se hace aqui bajo el punto de vista puramente especulativo? Mirariamos en efecto como una verdadera calamidad para los intereses de la civilizacion, una lucha entre la Francia y la Inglaterra. No se trata pues de una tal eventualidad, sino únicamente de apreciar, al menos aproximadamente, la influencia que ejerce en el mundo el imperio británico.

Para formarse una idea de los progresos realizados por la Inglaterra desde hace cincuenta años, es necesario considerarla sucesivamente en su poblacion, en su comercio interior y esterior, en su produccion agrícola y manufacturera, en sus vias de comunicacion, en sus colonias, &a. &a. Un trabajo semejante exigiria volúmenes para ser completo; nosotros no podremos pues bosquejar aqui este asunto sino á grandes rasgos y muy incompletamente.

En tanto que de cincuenta años á esta parte, la poblacion del Reino Unido se ha duplicado, con muy poca diferencia, su actividad comercial se ha cuadruplicado. La estadística prueba que en el año 1801 han entrado en sus puertos 5,000 embarcaciones aforando un millon de toneladas, y afectados al comercio esterior, mientras que en 1849 han entrado 20,000, aforando mas de cuatro millones de toneladas. Si del tonelage se pasa al valor, se encuentra que la importacion de las mercaderias estrangeras y coloniales que, en el primer año del siglo, era inferior á 800 millones de francos (valor real ó declarado) se elevaron en 1840 á cerca de 1,475 millones.

El mismo acrecentamiento se observa en la exportacion de los productos brutos de fábricas inglesas é irlandesas. Ese valor era, en 1801, de 625 millones de francos, mientras que, en estos últimos años, ha pasado, término medio, de 1,350 millones, y hasta, segun la última publicacion de la oficina de comercio, ha llegado á 1,660 millones en 1850, suma superior de 173 millones á la exportacion de 1849. El progreso de 1849 sobre 1848 habia sido todavía mas considerable: 252 millones.

Es pues un total de entrada o salida de 1,425 millones para el principio del siglo, y que se eleva á 2,720 millones en estos últimos años. (1)

(1) He aquí algunas cifras que resumen bastante bien, bajo el punto de vista estadístico, el poder comercial de la Inglaterra:

Desarrollo del comercio de exportacion.—Valores espresados en millones de esterlinas.—Aspecto de la marina mercante del Reino Unido.

Año	Valor oficial	Valor declar.	Valor oficial de las trip.	embarc.	tonel.	trip.
1801.	25,5	39,7	„	„	„	„
1811	21,7	30,7	25,5	„	„	„
1821	40,2	35,7	29.7	25,036	2,560,203	169,179
1831	60	39,5	48,2	24,242	2,581,034	158,422
1841	101,7	51,2	62,7	30,052	3,512,400	210,198
1846	132,2	57,7	76	32,499	2,817,602	229,276

Aparece de estas cifras un desarrollo muy considerable, no solamente en las importaciones y las exportaciones, sinó sobre todo en el movimiento del tonelago. Así el número de buques se ha aumentado un 28p% de 1821 á 1846, y el tonelage el 50p%. Los progresos de la navegacion á vapor han sido extraordinarios. Mientras que en 1814 no existía sinó un solo buque á vapor en el Reino Unido, se contaban 50 en 1821, 230 en 1826, 324 en 1831, 561 en 1836, 831 en 1842 y 963 en 1846. El tonelage medio por buque era de 106 toneladas y de 136 en 1846.

En fin, he aquí las cifras comparativas del movimiento de la marina mercante británica (entradas y salidas) durante los tres años 1848, 1849 y 1850. Ellas presentan una progresion constante, tanto por el número de embarcaciones como por el cargamento.

En 1848....51,679 buques....10,630,000 tons.
En 1849....57,985 " ....11,501,000 "
En 1850....60,260 " ....12,621,000 "

Es aquí el lugar de destruir un error demasiado comun sobre el comercio de la Inglaterra. Se cree generalmente, y los mismos ingleses participan vagamente de esta opinion, que el comercio exterior de la Gran Bretaña saca toda su importancia mas bien de sus relaciones con sus numerosas colonias y las naciones lejanas, que de sus relaciones con los diversos pueblos del globo. El Canadá, las colonias de las Indias Occidentales, el vasto imperio de la India, la Australia, los Estados Unidos, la América del Sur y la China, se presentan con frecuencia como los verdaderos mercados de los productos ingleses. De aquí resulta esa opinion vulgar "que la Inglaterra para crear canales á sus manufacturas, se ha visto forzada á multiplicar sus colonias.

Este es un error que se disipa bien pronto cuando se estudian con cuidado los estados de aduana. Esos estados prueban que la Alemania, la Francia, la Bélgica, son el verdadero mercado de los productos ingleses. Así es como las exportaciones de la Inglaterra para las Ciudades Anseáticas, que son el depósito de su comercio con la Alemania, casi equivalen, ellas solas, á las que hace para las Grandes Indias, en donde reina como soberana sobre cerca de 100 millones de súbditos. (2)

Así es como la Francia recibe de la Inglaterra casi tantos productos como los que esta envia á todas sus colonias de las Indias Occidentales; que sus importaciones para solo la Holanda exceden en cerca de siete millones á la suma de los valores exportados para la gran colonia del Norte de la América. Que en fin las exportaciones para la Turquia exceden á las de las posesiones de la Australia.

Para el año 1846, por egemplo, sobre 1,444 millones de exportacion de productos fabricados, se contaban:

666 para la Europa;
415 para los paises fuéra de la Europa;
160 para la India Británica;
203 para las diversas colonias inglesas.

No es pues en sus lejanas colonias donde la Inglaterra encuentra la principal salida de su comercio, sino en el seno mismo de nuestra Europa, y esta es una consecuencia natural de la superioridad de su industria. Aun cuando la Inglaterra no poseyese una sola colonia, no por eso seria menos poderosa y fuerte. Lo que constituyo su riqueza, es la abundancia de sus capitales, la habilidad de sus obreros, la energia de sus gefes de industria, la multiplicidad de sus vias de comunicacion, orígen del bajo precio de sus transportes. Esta es una superioridad real, persistente, y no una superioridad eventual, debida al buen éxito momentáneo de las armas. La Inglaterra, en una palabra, está adelante de todo el gran taller de la humanidad. Si se quiere formar una justa idea de este hecho, es preciso estudiar los grandes progresos de los hilanderos y de las fábricas de tegidos de cincuenta años á esta parte. Segun el Sr. Poster, en tanto que la cantidad de algodon empleada en 1801 era de 56 millones de libras solamente, en 1849 se elevaba á la enorme cifra de 775 millones 500,000 libras. Este es un aumento de 1,384 0/0, y este aumento es tanto mas notable cuanto que no ha tenido lugar á expensas de la fabricacion de los otros tegidos.

El lector debe comprender bien que no podemos hacer otra cosa que bosquejar aqui un asunto tan vasto. Tendriamos que citar muchas cifras y hechos para tratarlo de un modo conveniente. Nos limitaremos, al terminar, á cotejar á los resultados precedentes los acrecentamientos probables de los capitales muebles ó inmuebles debidos á una tan gran actividad.

En 1798, la propiedad inmueble estaba valuada, para la Gran Bretaña, á 24,875 *millones*. Sir Roberto Peel,

Estas cifras se refieren á la alta mar. Si se agrega el movimiento de cabotage, que ha empleado en 1850 152,340 embarcaciones de todo porte, y que han transportado 13,641,000 toneladas, se encuentra, para el movimiento general en 1850, de los puertos británicos, con un total de 212,600 embarcaciones (salidas y entradas), y de 25,662,000 toneladas de cargamento.

(2) En 1848 el monto de los productos exportados para la Alemania, se elevó á 158,155,250 francos.
El monto, para las Indias Orientales, á 160,861,400 francos.

presentando en 1842, su proposicion de *income-tax* (impuesto sobre la renta), llevaba esa valuacion á 45,500 *millones*.

En el primer año del siglo actual, los valores asegurados no excedian de 5,800 *millones* para el reino-unido, mientras que en 1841, excedian de 27,025 *millones*.

En fin, en 1814, se valuaba la propiedad personal en 30 millones, y en 1841 en 50 millones; es probable que llegue hoy á cerca de 60 millones.

Sin duda estas cifras no son sinó simples probabilidades, pero en fin tienen la ventaja de fijar las ideas.

"Si del estudio de la produccion y de la riqueza interior de la Gran Bretaña, pasamos al estudio de sus colonias, veremos grandes resultados ya obtenidos, pero que deben sin duda alguna, ser seguidos de resultados todavia mayores.

Se sabe que las colonias inglesas, cuya administracion se encuentra *fuera de la carta de la compañía de Indias*, forman siete grupos, á saber: las colonias de la América del Norte, de las Indias Orientales, del Cabo de Buena esperanza, los establecimientos de la costa de Africa, Mauricio, Ceylan, las colonias de la Australia y de la Nueva-Zelanda. Estos siete grupos, cuya poblacion total no era sino de 3.750,000 habitantes en 1826, contaba 5.500,000 habitantes en 1846. El señor Dawson en una obra muy curiosa [3] ha resumido las principales noticias contenidas en los voluminosos *blue books*, (libros azules) que publica todos los años la oficina de las colonias.

Se puede estudiar en ese trabajo el resultado de dos grandes esperiencias que esas colonias han empezado á realizar hace algunos años,—la emancipacion de los esclavos y la libertad del comercio,—y, despues de este estudio, se queda convencido de los magníficos destinos que se abren á la mas pobre de entre ellas,—destino todo de libertad y de independencia, porque entre nuestros vecinos el antiguo sistema colonial esclusivo y opresor ha pasado ya su tiempo. Asi es que, en estos últimos años, la emigracion inglesa ha adquirido enormes proporciones. En una comunicacion, datada el 8 de febrero de 1850, á la cámara de los comunes, el gobierno ingles, por el órgano de lord Jhon Russell, estimaba la emigracion anual en los tres últimos años en *doscientas sesenta y cinco mil personas*, y en treinta millones el gasto que ella habia ocasionado.

En todas partes, en Australia asi como en el Canadá, en el Cabo de Buena Esperanza como en la Nueva Zelanda, la Inglaterra ha sabido conceder á sus colonias las menos avanzadas en civilizacion, preciosas garantias constitucionales. Se ha partido del principio que cada colonia debia gobernarse, administrarse ella misma, bajo la mas alta pero amplia vigilancia de la metrópoli. Obrando asi, los hombres de Estado de la Inglaterra no se hacen ilusion; ellos saben tambien que obran en el interes de la civilizacion.

"Sin duda, decia Lord John Russell, el 8 de Febrero de 1850, yo preveo con todos los buenos espíritus, que algunas de nuestras colonias crecerán de tal modo en poblacion y en riquezas que ellas vendrán un dia á decirnos:

"Tenemos bastante fuerza para ser independientes de "la Inglaterra. El vínculo que á ella nos une se ha hecho oneroso, y el momento ha llegado en que, con toda "amistad y buena alianza con la madre patria, queremos "mantener nuestra independencia." Yo no creo que ese tiempo esté muy próximo, pero hagamos todo cuanto de nosotros dependa para hacerlos aptos á que se gobiernen por si mismos,

Demosles, tanto cuanto sea posible, la facultad de dirigir sus propios negocios. Que ellas crezcan en número y en bien estar, y cualquier cosa que suceda, nosotros, ciudadanos de este gran imperio, tendremos el consuelo de decir que hemos contribuido á la felicidad del mundo."

[3] Detalles sobre los progresos comerciales de las posesiones coloniales de la Inglaterra de 1827 á 1846, por J. F. Dawson, abogado. Memoria leida en la Sociedad de Estadística de Londres el 19 de Febrero de 1849.

Noble y bello lenguage, que eleva el hombre de Estado á esa esfera superior, inaccesible á las pequeñas pasiones de los partidos y á los mezquines cálculos de ambicion personal, fenómeno, ay! bien raro entre nosotros.

(*La Presse.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Redactor del *Nacional.*

El nacionalismo y el provincialismo vuelven á ponerse en choque. Los que abogan por el provincialismo proceden con hipocresia, porque todo lo esperan de un caudillo y nada del pueblo; pero el General Urquiza no es la persona llamada á constituir la república: faltó á su programa de libertad proclamado en mayo; usurpó atribuciones, y se apoderó del poder para desunir á la sociedad.

La inconsecuencia del general Urquiza está de manifiesto en los últimos acontecimientos: aceptó como un hecho consumado el movimiento de Septiembre, prescindio del deber que le impuso el acuerdo de San Nicolas de suprimir la anarquia, en que creia envuelta á esta provincia; y sin entrar en negociaciones, ni ajustar sus actos y sus palabras á los hechos anteriores, establece el entredicho; declara traidor a todo el pueblo de Buenos Aires, é inserta este anatema en todas sus proclamas y comunicaciones.

El general Urquiza ha abusado de su posision, ó esta mal aconsejado? Que significan esas palabras airadas contra toda esta Provincia porque le retira un mandato que usurpó y no supo desempeñar? La revolucion del once de Septiembre no es un motin, ni el pueblo que solo tiene la soberanía, puede ser declarado traidor.

No, el pueblo de la Provincia es el único soberano, y puede revocar cualquier mandato ó delegacion.

El instinto popular nunca puede engañarse; podrán intimidar á una poblacion por el terror; pero no imponerle un amo, cuando tiene la fuerza para revindicar sus derechos.

El General Urquiza y sus consejeros no comprenden que en polítite es menester la union y la conformidad de los que sirven y son servidos; que no hay mandones en una *república redimida del cautiverio*, sino servidores que puedan ser reemplazados; que no hay derecho de conquista posible entre hermanos; y que el mismo bien es inaceptable cuando hay necesidad de emplear la fuerza bruta.

Llamamos la atencion respecto de la conducta inconsecuente de esos organizadores a palos: aceptaron la revolucion de Septiembre y luego la hostilizan: reconocieron la independencia de este pueblo de Buenos Aires y luego le calumnian como *traidor* y enemigo de la organizacion nacional.

Recorred las proclamas de Urquiza: leed sus comunicaciones diplomaticas, y encontrareis las palabras traidores, *amotinados* y demagogos. ¿Cómo puede haber paz y organizacion con semejante inconsecuencia? Cual es la probabilidad de una conciliacion, estando tan distantes de la palabra de órden, tolerancia, y olvido de las injurias.

Los hombres solo escarmientan en cabeza propia. El general Urquiza no ha comprendido que su mision era de libertad, de orden y de justicia; y nos vino a traer el mismo desórden, las mismas injusticias é indénticas tiranías a los derrocados. Qué hemos ganado en el cambio? El aislamiento y probablemente la anarquia. Pero él tiene la culpa. Solo él es responsable de las consecuen-

FOLLETIN.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

fado Bruno en sus vagos pensamientos al lado de su jóven herido, cuando salió este de la especie de letargo en que yacia sumido; abrió los ojos, miró en derredor de sí como una expresion de delirio, y fijó su mirada en el que acababa de salvarle, pero sin saber aun si veia en él un amigo ó un enemigo. Durante este exámen y por un vago instinto de defensa, echó mano el muchacho á su cintura para buscar su fiel cimitarra, pero no encontrándola, exhaló un suspiro.

—Sufres? le dijo Bruno empleando para hacerse entender aquella lengua franca que es el idioma universal de las costas del Mediterráneo desde Marsella hasta Alejandría, desde Constantinopla hasta Argel, y con ayuda del cual se puede dar la vuelta al antiguo mundo.

—Quién eres? respondió el muchacho.

—Un amigo.

—Luego no estoy prisionero?

—No.

—En ese caso, cómo estoy aquí?

Pascual se lo contó todo y el muchacho lo escuchó atentamente; luego, cuando el narrador hubo terminado su relacion, clavó sus ojos en los de Bruno y con un acento de profunda gratitud:

—Entonces, le dijo, pues me has salvado la vida, sin duda quiéres ser mi padre?

—Sí, dijo Bruno, quiero serlo.

—Padre, dijo el herido, tu hijo se llama Alí; y tú, cómo te llamas?

—Pascual Bruno!

—Alá te proteja! dijo el muchacho.

—Deseas algo?

—Sí, agua; tengo sed.

Cogió Pascual una taza de barro, escondida en un hueco de la peña y bajó á sacar agua de un manantial que corria junto á la habitacion;—de vuelta en ella, echó los ojos sobre el alfange del muchacho y vió que ni siquiera habia pensado éste en acercarlo á su lecho.—Tomó Alí con ansia la taza y la apuró de una vez.

—Alá te dé tantos años felices cuantas gotas de agua habia en esta taza! dijo el moro devolviéndosela.

—Eres un buen muchacho, dijo Bruno; date prisa á restablecerte pronto, y cuando estés curado, podrás volver á Africa.

Restablecióse el muchacho y se quedó en Sicila, porque habia cobrado tal cariño á Bruno que nunca quiso abandonarle. Desde entonces vivió siempre con él, acompañándole en sus cacerías por las montañas, ayudándole á dirigir su barca en alta mar y pronto á morir á una señal del hombre á quien llamaba su padre.

Habíalo seguido la víspera á la quinta del príncipe de Carini, donde le esperaba al pié de las ventanas de Gemma, y él era el que habia dado los gritos de alarma, —el primero cuando el príncipe llamó á las verjas del jardin, y el segundo cuando entró en la *villa*. Iba ya á subir al cuarto para darle auxilio por si le habia menester, cuando vió á Bruno precipitarse por la ventana; siguiólo en su fuga, llegaron ambos á la playa, saltaron en el bote que tenian amarrado á ella, y como no podian de noche engolfarse en alta mar sin excitar sospechas, se contentaron con ir á confundirse con las lanchas de los pescadores que aguardaban á que rayase el alba para salir del puerto.

Durante aquella noche pagó Alí á Pascual todos los tiernos desvelos que de él habia recibido en una circunstancia semejante, porque el príncipe de Carini habia hecho una buena puntería, y la bala que buscaba en la pared habia casi atravesado el hombro de Bruno, de modo que no tuvo Alí mas que hacer una ligera incision con su alfange para extraerla por el lado opuesto á aquel por donde habia entrado. Todo esto hizo el jóven africano sin que Bruno se ocupase en ello en lo mas mínimo; la única señal de atencion que daba á su herida era, como ya hemos dicho, humedecerla de cuando en cuando con agua de mar, mientras que el muchacho hacia como que estaba componiendo sus redes.

—Padre, dijo de pronto Alí suspendiendo aquella fingida ocupacion, tiendo la vista hácia la tierra.

—Qué hay?

—Un tropel de gente.

—Dónde?

—Allá á lo lejos, en el camino de la iglesia.

En efecto, un numeroso gentío seguia la tortuosa vereda por donde se sube á la cima de la montaña santa, Bruno conoció que aquel grupo era una comitiva nupcial que se encaminaba á la capilla de santa Rosalía.

—A tierra y rema con brio! exclamó poniéndose en pié.

Obedeció el muchacho, cogió un remo con cada mano y pareció que el lijero bote volaba sobre el mar. A medida que iban acercándose á la orilla, tomaba el semblante de Bruno una expresion mas terrible; en fin, cuando no estuvieron ya mas que á distancia de sobre media milla....

—Teresa es! exclamó con un acento de desesperacion imposible de imaginar; han acelerado la ceremonia, no han querido aguardar hasta el Domingo, han temido que la robase en ese tiempo!..... Dios me es testigo de que he hecho cuanto he podido porque todo esto acabase bien.... Ellos no han querido... ay de ellos!!....

Dichas estas palabras, Bruno, ayudado por Alí, hizó la vela de su barco, que doblando el monte Pellegrino, desapareció al cabo de dos horas detras del cabo de Gallo.

CAPITULO IV.

Pascual Bruno no se habia engañado. La condesa, temiendo alguna tentativa de su parte, habia hecho adelantar tres dias el casamiento, sin decir palabra á Teresa de su entrevista con su amante, y por una particular devocion los esposos habian elegido para celebrar sus bodas la capilla de santa Rosalía, patrona de Palermo.

Uno de los rasgos característicos de Palermo, ciudad toda de amor, es haberse puesto bajo la proteccion de una santa jóven y bonita.

Santa Rosalía es en Palermo lo que san Genaro en Nápoles, la omnipotente dispensadora de los beneficios del cielo, pero se aventaja á san Genaro en ser de estirpe francesa y real, pues desciende en línea recta de Carlomagno (1), como lo prueba su árbol genealógico pintado encima de la puerta exterior de la capilla, árbol cuyo tronco sale del pecho del vencedor de Vitikind y, despues de haberse dividido en varias ramas, reune sus ramales en la cima para dar nacimiento al príncipe de Sinebaldo, padre de Santa Rosalía. Pero toda la nobleza de su sangre, toda la opulencia de su casa, toda la hermosura de su persona no tuvieron ningun poder sobre la jóven princesa; abandonó á la edad de diez y ocho años la corte de Roger, é impulsada hácia la vida contemplativa, desapareció de improviso sin que nadie supiese que habia sido de ella, hasta que despues de muerta, la hallaron hermosa y rosada como si todavía viviera, en la gruta que habia habitado y en la misma actitud en que se habia dormido con el casto é inocente sueño de los escogidos.

Estaba labrada aquella gruta en las entrañas del monte Evita, tan célebre en la historia de las guerras púnicas por las posiciones inexpugnables que ofreció á los Cartagineses; pero en el dia la montaña profana ha mudado de nombre. Su estéril cabeza ha recibido el bautismo de la fé, y se llama el monte Pellegrino, palabra que, en su doble significacion quiere decir igualmente la colina Preciosa ó el monte del Peregrino. En 1624, cuando la peste desolaba á Palermo, invocó el pueblo á santa Rosalía; sacaron el maravilloso cuerpo de la gruta, lleváronle con gran pompa á la catedral de Palermo, y apenas las sagradas reliquias hubieron llegado á los umbrales del monumento medio cristiano, medio arabe, construido por el arzobispo Gualtero, cuando por medio

(1) Creemos inútil recordar á nuestros lectores que no escribimos aquí un curso de historia y que referimos una tradicion. Sabemos muy bien que Carlomagno era de raza teutónica y no de linage frances. (*Nota del Autor.*)

cias de haber faltado a su programa, y de no comprender la nueva época de libertad que ha surgido de la victoria de Caseros.

Si Buenos Aires tiene derecho de soberanía para gobernarse, porqué han de ser *traidores* sus habitantes? ¿Porqué se calumnia a este pueblo que solo aspira a ser independiente de toda potestad despótica?

El general Urquiza aprobó el movimiento de Septiembre, y a los pocos dias lo condenó, denunciándonos a la execracion universal. Qué podemos esperar de semejante caudillo que cierra los ojos a la razon? Nada: el orgullo y la ambicion lo dominan, y no cesará de repetir su anatema:

DELENDA EST CARTHAGO.

Por fortuna el pueblo de Buenos Aires no está intimidado. El sentimiento de la fuerza le anima a no desesperar en la hora del infortunio. Un comun peligro une a todos los corazones generosos; y la República Argentina patentizará al mundo que ha pasado el imperio de los caudillos, y que nada podrá contener la marcha de la democracia por el sendero de la libertad hasta asegurar el gobierno de todos y para todos.

Documentos Oficiales.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1852.

Al Sr. Oficial Mayor Encargado del Despacho del Ministerio de Gobierno.

He tenido el honor de recibir la nota de Vd. fecha de hoy con el decreto de la misma fecha, por el cual quedo nombrado Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Sírvase Vd. transmitir al Exmo. Sr. Gobernador la aceptacion que hago del cargo de Ministro, y la expresion de mi gratitud por los conceptos con que me honra.

Debo á mi patria todo cuanto valgo, y estoy decidido á consagrar mí vida á su engrandecimiento y me hallo dispuesto á servirla en el lugar que se me indique. En el puesto de Ministro me consagraré con fé y abnegacion al desempeño de los altos deberes que se me encomienden, siendo para mi un honor el asociarme al patriótico programa de union, de progreso, de justicia de firmeza, de libertad y de nacionalidad, desenvuelto por S. E. el Sr. Gobernador ante los Representantes del pueblo.

Quiera Vd. admitir la consideracion con que lo saluda—

BARTOLOME MITRE.

Juan Bautista Peña. }
Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1852.

Al Sr. Oficial Mayor en el Departamento de Gobierno.

He recibido la comunicacion fecha de ayer, en que el Sr. Oficial Mayor me hace saber que el Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia se ha servido nombrarme Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda, y en contestacion debo decir al Sr. Oficial Mayor, para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E., que aunque bien persuadido de que el honroso puesto que me ha designado en el servicio público es muy superior á lo que únicamente puedo consagrar á mi pais, yo lo acepto, con solo el sentimiento de no poder ofrecerle todas las luces y experiencia que exige tan difícil destino, sino meramente una voluntad franca y decidida de consagrarme á las tareas que él demande, sea cual fuese el sacrificio que se requiera para llenar el cumplimiento de mis deberes.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Juan Bautista Peña.

El General Gefe del Departamento del Norte. }
Buenos Aires, Octubre 31 de 1852.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel.

Impuesto de la nota de Vd. de esta misma fecha, en que me comunica de órden de S. E. el nombramiento que ha hecho en mi persona de Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina; digo á Vd. en su contestacion, que aunque me encuentro sin ninguna capacidad para desempeñar el alto destino con que S. E. se digna favorecerme; quiero hacer á mi patria este nuevo sacrificio, admitiendo dicho empleo, contrariando mis principios y las convicciones íntimas que tengo de mi nulidad.

Hará Vd. presente á S. E. que mañana estaré en su despacho á la hora que se me dice.

Dios guarde á Vd. muchos años.

JOSE MARIA FLORES.

El General Pinto. }
Buenos Aires, Octubre 30 de 1852.

Al Sr. Presidente de la Honorable Sala de Representantes.

He tenido la honra de recibir la comunicacion de la ley sancionada en esta fecha, por la que soy nombrado Brigadier General del ejército de la Provincia.

No me toca otra cosa que inclinarme ante la voluntad de los Representantes del Pueblo, y ofrecerles mi ingenua gratitud.

A mi edad han desaparecido ya todas las ilusiones, pero es lícito conservar la de a gloria, como un recuerdo precioso que legar á mi familia, y como un gaje de la estimacion que mis sacrificios á la patria han podido merecer de sus Legisladores.

Ruego al Sr. Presidente trasmitir este sentimiento á los Señores Diputados, dispuestos á ser de nuevo el compañero de sus labores patrióticos, para llenar así el anhelo mas puro de mi carrera pública.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

MANUEL GUILLERMO PINTO.

A LOS GUARDIAS NACIONALES
DE BUENOS AIRES.

Cuando por aclamacion del Pueblo y por órden del Gobierno fuí colocado á vuestro frente, creí tener el honor de conduciros al combate, para hacer triunfar los principios de nuestra grande y bella causa, proclamados por la gloriosa revolucion del 11 de Septiembre. Felizmente no me ha cabido otro deber que presidir á vuestra organizacion, en la cual no he hecho ni cuanto deseaba, ni cuanto me creo capaz de hacer, apesar de que he contado con la entusiasta y decidida cooperacion de los buenos ciudadanos.

Hoy me separo de vosotros, no para subir á un puesto mas elevado, porque para mí no hay ninguno mas alto que el de Gefe de la Guardia Nacional de Buenos Aires, que llena todas mis aspiraciones. Desde ese puesto influiré siempre para que se consolide la institucion salvadora de la milicia cívica á la cual está encomendado el órden de las instituciones y la defensa del territorio.

Recomiendo á mis amigos los Guardias Nacionales el amor al órden, que es la primera virtud del republicano; la obediencia inteligente, que es la calidad de las almas fuertes; y el entusiasmo en el servicio que es la manifestacion mas modesta del espíritu público.

Así sereis el apoyo de las instituciones y la columna fuerte de la libertad, y tendremos verdaderamente una Milicia ciudadana, virtuosa en la paz y consistente en la guerra.

Espero que no llegará el dia en que tengais que dar vuestra sangre y derramar la agena, y que las diferencias que dividen á la gran familia Argentina se arreglarán pacíficamente sin apelar á las armas, pero si asi sucede, contad que antes que se dispare el primer tiro me tendreis en vuestras filas en la hora suprema del peligro, ó como vuestro primer gefe ó como vuestro último soldado.

Vuestro compatriota y amigo—

BARTOLOME MITRE.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1852.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 3 DE 1852.

Política Interna.

El movimiento del 11 de Septiembre tuvo por ogeto revindicar sus derechos conculcados. ¿Quedaria satisfecha la provincia de Buenos Aires con haber repuesto en su lugar sus autoridades locales? Serán estos los únicos derechos que se le reconocen?....Así parecen creerlo los que indican como una medida salvadora la politica del egoismo y aislamiento.

Pero nosotros, y con nosotros todos los que llevan la mano sobre el corazon al debatir esta cuestion, creen que Buenos Aires muy lejos de haber llenado los altos fines que se propuso en el movimiento del 11 de Septiembre habria caido en una abyeccion infame, borron que jamás habria podido hacer desaparecer de las páginas de su historia.

No! el glorioso movimiento no tuvo por objeto reconquistar el miserable bienestar del dia, sino asegurarse la felicidad y tranquilidad futura. Su mision era poner a Buenos Aires en el mismo pie, con los mismos derechos, y con la misma libertad de accion que sus demas hermanas.

Ella queria, porque tenia el derecho, llegar a presentarse cual todas las demas ante un Congreso General, libre y eco de la espresion pública, es decir de todas las demas provincias que unidas en un cuerpo forman y formaran siempre apesar de sus caudillos y ambiciosos caciques, la República Argentina.

Buenos Aires, no podia presentarse al Congreso, hechura y espresion del ambicioso Urquiza, como la victima que se ofrece maniatada al sacrificio de su egecutor. Ella debió pues sacudir el yugo, y tras el yugo, ponerse en el caso no solo de espresarse libre y espontáneamente, sino tambien de no permitir que bajo el filo de las bayonetas se consumase la farsa de hacer creer que efectivamente existia un Congreso capaz de obrar libre y espontáneamente, lo que habria reconocido, si por un momento hubiera tenido la estúpida idea de permanecer en la inaccion.

Este solo hecho habria sido reconocer esplícitamente que solo se habia faltado al programa de Mayo en cuanto a las autoridades locales de Buenos Aires, y que todos los demas resortes puestos en juego para satisfacer la desmedida ambicion de Urquiza habian girado entre los límites de la legalidad.

Este principio que hemos trazado con la mayor rapidez muestra de un modo evidente que el movimiento del 11 de Septiembre ha debido obrar en todo sentido bajo un impulso nacional, y que la política egoista del aislamiento lejos de salvarnos habria justificado la legalidad de todos los demas actos del General Urquiza, que solo pudieron desenvolverse como todos saben bajo el influjo de un egército de 25 mil hombres, de que quiza aun hoy mismo se le cree dueño en las provincias interiores.

Pero la política del aislamiento habria sido infame, perversa y solo digna de los tiempos bárbaros en que cada uno solo aspiraba a sacar para sí la mejor ventaja, si se atiende a las mil circunstancias que abogan contra el sistema que combatimos.

La idea de la nacionalidad existe en el corazon de todos los Argentinos, no por leyes que le obliguen, sino por la unidad que ha existido entre todas las provincias desde su cuna. Hijos de unos mismos padres, de un mismo idioma, religion, hábitos y creencias, unidos en la lucha de la independencia, unidos en la desgracia, unidos en la felicidad, oprimidos por igual tiranía, y aun animados por una misma esperanza de salvacion bajo un mismo programa, y aun por un mismo mentido salvador, la idea del aislamiento jamás ha podido pasar por ninguna cabeza Argentina, sino bajo la embriaguez del egoismo, ó en la paralizacion momentánea del sentimiento de la vida.

Asi pues la revolucion fué lo que debió ser, porque en los momentos solemnes, cuando el peligro es inminente y la opinion uniforme, ningun profeta puede hacer variar las convicciones de todo un pueblo sino por medio de asombrosos milagros que den alguna garantia de la veracidad de sus pronósticos. Pero lejos de aparecer profeta alguno durante la revolucion de Septiembre que proclamase el egoismo, todos apoyaron lo que todos habian concebido, y solo despues que nos encontramos marchando por la senda que todos habian demarcado, apenas una voz se levanta para decirnos que vamos errados, como si una sola voz pudiera ponerse en balanza con el eco uniforme de millares de habitantes que ven y piensan totalmente lo contrario.

Pero se ha dicho que Buenos Aires se ha abrogado un rol que no le competia despues del 11 de Septiembre: que ella haria despertar las susceptibilidades de los demas pueblos, y que siguiendo el sistema opuesto al admitido ella habria vencido ya al general Urquiza, que solo puede hallarse hoy en pié debido a la politica que se ha adoptado para combatirlo.

Vamos a demostrar lo contrario.

O Entre-Rios no tuvo el derecho de iniciar una época de libertad para la República, como lo habia hecho ya repetidas veces Corrientes, ó Buenos Aires tiene hoy igual derecho.

O Buenos Aires miró con agrado el programa de Mayo de 1851 apezar de no poder manifestarlo por la opresion de Rosas, ó Buenos Aires, rechazó la libertad que se le ofrecia en Caseros.

No creemos que haya medio hombre que pueda poner en duda el júbilo con que esta provincia veia llegar las armas que debian devolverle su libertad.

Buenos Aires pues, aceptaba la mision de Entre Rios.

El órgano de la prensa del gobierno de Buenos Aires (Rosas) protestaba contra los libertadores, y las ideas.

La libertad fué reconquistada apesar del inmenso ejército del tirano.

Buenos Aires aceptó la libertad que se le devolvía, y desmintió entonces las protestas de la tiranía.

¿Por qué pues no se hallará Buenos Aires en el mismo caso con respecto á las demas provincias, en que esta y todas las demas se hallaban con respecto á la de Entre Rios?

¿Por qué no se le ocurrió entonces al apóstol del egoista aislamiento, proclamarlo y declarar ante el mundo el ningun derecho que asistía á la provincia de Entre Rios para iniciar una nueva era de libertad?

Entónces el Mesias veía las cosas bajo otro punto de vista, y si bien puede ser muy poético en otro sentido jamas trazar dos cuadros bajo el mismo punto de vista, es una aberracion completa tener en politica dos opiniones distintas sobre un mismo asunto.

Buenos Aires al revindicar sus derechos locales ha debido necesariamente tratar de revindicar tambien los que le ligan con las demas provincias de la República, no ha debido olvidar por un solo momento que ellas tienen derecho á exigirle lo que ella ha creido deber exigir de las demas en otros tiempos. Si la provincia de Entre Rios ó Corrientes, substrayéndose al poder de Rosas nos hubieran mirado desde lejos sin estendernos sus brazos salvadores, si hubieran permanecido indiferentes, habriamos dicho que eran unos egoistas, unos miserables, unos infames en fin! ¿Y por qué motivo no diria hoy lo mismo de nosotros cualquier pueblo que jimiendo presa de un caudillo no pueda tener el poder material para salvarse por sí mismo de las garras de sus tiranos, mientras pudiendo estenderle nuestra mano protectora, los dejamos perecer bajo la cuchilla de su verdugo?

Pero veamos si Buenos Aires ha sabido ó no llenar con moderacion el rol que le señalaban las circunstancias.

Derrocado el poder opresor del General Urquiza, sabiendo como lo sabe patentemente el mismo autor del sistema egoista del aislamiento, que las demas provincias habian cedido ante el temor de sus 25 mil bayonetas, a las sugestiones del ambicioso caudillo, muy lejos de querer abrogarse derecho alguno, ¿cual ha sido su primer paso?

Declarar por el órgano de sus Representantes las bases de una política sabia y justiciera en que ella no se ha reservado para sí mas derecho ni prerrogativa que el de haberlo iniciado, ella ansiosa de la organizacion de la República, pero de una organizacion que fuese la espresion del público, libre, franca y espontánea sin temor de mas coaccion que el de el convencimiento de la razon y la justicia, les manifiesta los justos motivos que ha tenido para desplomar ese poder despótico, que aun mas escandalosamente que el del mismo Rosas se habia hecho sentir ya en toda la república.

Buenos Aires no desprende un soldado de su territorio, como podia haberlo hecho, a haber querido remedar las parodias de los libertadores como Urquiza, no trata de establecer su influencia en parte alguna, no ataca á nadie, pero estendiendo su mano generosa a sus hermanos les dice con el desprendimiento y la abnegacion que corresponde a un gran pueblo, "donde haya oprimidos, donde el eco de la libertad sea sofocado, donde quiera que haya un movimiento en este sentido ella ayudará a sus hermanas", por que Buenos Aires, no es como el potro de la pampa que se contenta con ver libre y desembarazado el pedazo de terreno en que recoge su alimento, no! ella quiere que todas sus hermanas que han participado de sus dias de amargura é infortunios tengan tambien su asiento en el gran banquete de la libertad para que se convidaran recíprocamente desde el principio de la lucha.

¿Se quiere áun una prueba mas inequívoca de su moderacion y de su deseo hácia la organizacion y bien estar general de la República?

Pues bien, la encontraremos en aquello mismo en que el Mesias del egoismo ha creido ver el gérmen de la desorganizacion y del desquicio general.

Buenos Aires, qué ha hecho al establecer la mision del General Paz?

Ella ha dicho á sus hermanas, para que comprendais que mi mision es regenerar y no destruir, ahí os envio un Misionero de paz que os esplicará nuestra tendencia y aspiraciones.

Buenos Aires no pondrá egército en pie sino para defenderse contra los caudillos y caciques, porque Buenos Aires quiere que espreseis vuestros deseos con la misma franqueza y libertad con que ella lo manifiesta.

No pone egército en pie sobre vuestras fronteras, porque lejos de haceros la guerra, os convida a que formeis un nuevo Congreso, a que se lleve el libre voto de cada uno de vosotros, para que debatidas las distintas opiniones, podamos llegar al fin a uniformarlas, por medio del debate y de la persuasion.

Buenos Aires no resistirá, no, á la decision soberana de un tal Congreso, ella se someterá a su fallo, porque ella quiere y no puede dejar de ser parte integrante de la República Argentina bajo cualquier forma que el voto general determine que se organice.

Porque Buenos Aires no quiere separarse, ni ser separada de la República Argentina.

No quiere separarse, y por eso ha rechazado la egoista politica del egoismo.

No quiere ser separada, y por eso no ha querido sancionar la existencia de un Congreso, en que hay toda la probabilidad de que será segregada.

Existe un nudo de intereses. Este nudo puede cortarse ó puede desatarse.

Buenos Aires no dice, pues, como Alejandro—"Corto el nudo con mi espada," sino que repite con Jesu-Cristo—"no vengo a desatar sino a unir."

Por eso, ella ansiosa de llegar lo mas pronto a este resultado, ha señalado a sus hermanas al general Urquiza como el único obstáculo que se presenta, porque su ambicion no podrá ver con indiferencia al pueblo que ha cortado de raiz el arbol de la tiranía, que creia ya haber arraigado para siempre en Buenos Aires.

Entre la sed de poder de un caudillo, y la organizacion de la República, no puede haber término medio.

Uno habrá de destruir al otro.

O los principios de organizacion se unen para destruir al caudillage, ó el caudillage unido destruirá los principios de organizacion.

Lo repetimos, no hay término medio, porque no puede haberlo entre las conveniencias generales y las aspiraciones particulares.

¿Dónde está pues, preguntamos, el grave error de que se acusa á Buenos Aires cuya política si en algo peca es en moderacion y en espíritu caballerezco y conciliador?

¿Qué responderia mañana Buenos Aires, si aislándose cobarde ó desacertadamente como el tímido miserable que huye á la cueva en que se cree seguro, sin atreverse a unirse á los demas para afrontar mejor el peligro, que responderia, preguntamos si mañana despues de esas provincias haber sacudido el yugo de sus caudillos, nos viésemos nosotros nuevamente presa de otro Rosas ó Urquiza, y al mendigar su apoyo nos dijesen "en los dias de vuestra prosperidad nos abandonasteis á vuestro sosiego sin estender una mano generosa á nuestros males, sufrid ahora que nosotros hemos recobrado nuestra libertad pues no queremos sacrificar los dias de felicidad de que gozamos, por volveros á una libertad de que no habeis sabido hacer mas uso que el miserable y estúpido egoismo?—Pregunto qué responderíamos?

Nada, sinó quedarnos con la conviccion de nuestra degradacion y nuestra impotencia.

Así pues bajo cualquier punto de vista que se considere esta cuestion, en que no hay mas opositor que un solo ser que se le ha incrustado en el cráneo que ha de vencer a todos, aun siendo solo contra todos, por cualquier lado, repetimos, que consideremos la política del aislamiento solo hallamos la pobreza, la mezquindad y la infamia.

Pero se nos dice que aislándonos, nos haremos felices.

Convenidos—si hay felicidad en tener bien lleno el estómago el dia de hoy sin pensar en mañana, mientras se vé al vecino espirar de miseria y abandono.

Que nuestra felicidad atraerá las demas provincias hácia nosotros.

Convenidos, si el autor del aislamiento nos asegura que el general Urquiza no estará desde Entre Rios pronto a devorar al primero que ose oponerse a su poder consolidado y compacto.

Si esto no se nos asegura, como no lo asegurará nadie negaremos siempre su probabilidad.

Rosas con todo su poder há un año, no ha podido sacar un solo hombre de las provincias, apesar de que cada caudillo entronizado p[illegible] número de años consideraba en la caida de Rosas el dia final de su despótico y sangriento poder.

¿Cómo pues supone el autor del aislamiento, que en las próvincias, en muchas de las que Urquiza ha tratado de cimentar el mismo poder que dominaba en tiempo de Rosas, hayan de plegarse a Buenos Aires, aunque presente la felicidad prometida del paraiso, sin que una mano amiga les preste un apoyo que haga al menos factible el recobro de la libertad?

¿O cree el autor del aislamiento que los caudillos por sí mismos se someterán mansamente a un órden legal ó constitucional que acabaria con sus torpes dictaduras?

A no saber cuan versado es su autor en la historia de nuestro pais, le creeríamos completamente ciego a este respecto, y por creerle versado en todos sus detalles es que mas nos admira que haya tomado con tanto calor la defensa de unos principios en que ni su crédito como escritor, ni su bello lenguage, ni aun sus artificiosos sofismas, ó forzadas deducciones han sido capaz de ganarle un prosélito.

Combatimos, pues, con fé los principios del aislamiento, reconocemos la superioridad del adversario con quien luchamos, pero amurallados en la justicia de la causa que defendemos no tenemos la menor duda de la victoria.

Seremos derrotados por la verbosidad y facilidad del escritor, por la brillantez de su estilo, por la tenacidad con que se empeña en defender un principio que rechaza en maza desde el primer magistrado hasta el último ciudadano de la provincia, pero no conseguirá convencer, ni atraer á sus banderas á uno solo de sus adversarios.

No dudamos que quizá nos sucederá con su irresistible elocuencia lo que nos sucede muchas veces al leer ciertas utipias de Girardin ó Proudhon, admiraremos sus dotes como escritor cuando veamos las razones con que nos querrá convencer que no existe el sol, quizá no podremos refutar de un modo digno sus argumentos, pero al estender nuestra vista sobre el horizonte los rayos del Sol herirán nuestra vista y apesar de sus razonamientos esclamaremos siempre.

Existe el Sol.

Como esclamamos ahora.

La política del aislamiento, si es que puede clasificársele de política, sería el acto mas infame y degradante que pudiera poner en practica la generosa provincia de Buenos Aires.

Somos Argentinos y como tales, anteponemos el bien general al particular, y al pensar en la felicidad de la República, dejamos á las almas mezquinas encastillarse en los bienes privados de provincias.

Discursos pronunciados en la H. S. de RR. y en la Casa de Gobierno, el dia de la recepcion del mando de la Provincia por el actual Gobernador.

—El Sr. Gamboa.

Exmo. Señor:

La vida de las Naciones no reconoce otra base, que las instituciones y reglas normales que los pueblos consagran por su inmanente voluntad soberana. Fuera de ellas no existe esa felicidad tan apetecida, el pacto social queda despedazado, y rotos los vínculos que ligan al hombre con la autoridad pública; él reasume entonces los derechos que le ha dado la naturaleza, y por los mas santos esfuerzos de su conservacion, debe revindicarlos.

La ley, y solo la ley y no el capricho personal, ni la fuerza bruta del despotismo, puede ser la imágen fiel de esa magnífica cadena, que bajando de una altura infinita simboliza el inviolable pacto que existe entre los Cielos y la tierra, entre el hombre y la sociedad.

La fuerza material ataca los primarios fundamentos de la ventura de los pueblos, ofende la justicia, ultraja la humanidad é insulta la magestad de todos los derechos. El grito de la conciencia proclamará siempre una verdad indestructible. "La fuerza no constituye el derecho: el poder elevado por la fuerza, debe ser derrocado por la fuerza."

Los apoderados del pueblo, penetrados de vuestro saber y probado patriotismo, os colocan hoy, como al primero de sus escogidos, en la alta Magistratura del Poder egecutivo del Estado. Vuestra inalterable firmeza en la complicada administracion de los intereses públicos siempre fué dirigida á salvar el honor de nuestras instituciones, y por vuestro grandioso egemplo el 11 de Septiembre de imperecedera memoria, hijos virtuosos de la patria abrieron las puertas del templo de la justicia, que habian sido clavadas por un golpe el mas atentatorio, y restituyéndola á su augusto sólio, se cubrieron de una gloria inmortal. La historia inexorable pronunciará sus nombres con respeto y admiracion.

Imitad, Exmo. Señor, en vuestros procedimientos el paso lento, pero firme y seguro con que marcha la naturaleza. Se necesita mas tiempo para cicatrizar una herida, que para hacerla. Preciso es que reconozcamos un principio eterno, "que la libertad no es duradera, sino cuando es pura, y dirijida á los intereses públicos. Los mas afortunados sacudimientos políticos solo llegan á afianzarla, cuando son moderados en la victoria, y justos con todos."

La conservacion de la libertad, dice un ilustre personage, solo se apoya en el uso enérgico, pero moderado del poder; en la seguridad que inspira aquella moderacion, y en la prosperidad con que el nuevo órden de cosas lisongea la esperanza general.

Intérprete dichoso de los sentimientos de esta Honorable Representacion, ella acepta gozosa vuestras cordiales protestas como fundadas sobre el acto cívico-reli-

gioso que acabais de llenar, poniendo á Dios por testigo de vuestra lealtad y patriotismo.

Entrais, Exmo. Señor, en vuestras funciones gubernativas bajo venturosos auspicios; entrais bajo un espléndido pronunciamiento de la opinion pública, que es el santuario de las libertades: ella acaba de ser sellada en las aras de la patria por una manifestacion libre, moderada y generosa: hija de la virtud, acariciada por la fortuna, coronada por la victoria, respetada por la justicia hace palpitar en nuestros corazones aquellos gloriosos dias de la patria, que como por encanto transformaron á cada hombre, en un valiente, y á cada valiente en un héroe.

Marchad imperturbable, Exmo. Señor, en el sendero de las virtudes cívicas y relijiosas y contareis con la decidida y franca cooperacion de los Honorables Representantes, y con las ardorosas simpatias de todos los buenos: entonces el Dios de la sociedad, este Dios que tiene á sus pies la Naturaleza entera, la suerte y el destino de los pueblos, bendecirá y coronará vuestros nobles empeños por la union, confraternidad, y demas positivas conveniencias de la ínclita Buenos Aires y de toda la familia Argentina.

Exmo. Señor.

El Presidente del Senado del Clero, animado del mas vivo regocijo, y de la mas grata satisfaccion tiene hoy el alto honor de dirigirse respetuosamente á V. E. para rendirle por sí y á nombre del Senado el debido homenage de sus felicitaciones por el honorífico encargo que con el sello de la legitimidad y de la ley se ha confiado á V. E. invistiéndolo con el cargo y alto carácter de Gobernador y Capitan General de la Provincia.

El Senado del Clero, en vista de tan plausible acontecimiento no solo ofrece á V. E. en esta ocasion solemne su íntima y firme adhesion, y como gajes de ella su obediencia, sumision y profundo respeto, sino tambien sus incesantes y ardientes votos al Cielo para que el Gobierno de V. E. sea un Gobierno paternal y pacífico; y por consiguiente próspero, feliz y glorioso.

Estos son, Exmo. Señor, los votos del Senado del Clero.

El Dr. Barros Pasos, Rector de la Universidad.

Exmo. Señor.

El Cuerpo docente, y los demas empleados de la Universidad, en cuyo nombre tengo el honor de saludar á V. E., se congratulan vivamente al ver elevado á la primera Magistratura de la provincia á uno de sus mas eminentes ciudadanos. Para perpetuar su ominoso reinado, se empeñó la tirania en extinguir las luces, y sumir en la ignorancia á este pueblo ilustre, que desde la aurora de su gloriosa emancipacion, siempre estuvo á la vanguardia de la América del Sud en la carrera de la civilizacion y del progreso. Mas hoy, que las leyes, afortunadamente han recobrado su imperio; hoy, que ya no es un crímen decir que la ilustracion es el auxiliar mas poderoso de la libertad y del órden; y la mas sólida base de las instituciones sociales, la Universidad espera confiadamente que V. E. la ha de mirar con particular predileccion, y que le prestará todo su apoyo para que pueda llenar cumplidamente la sagrada mision de difundir las luces en todas las clases de la sociedad. La Universidad hace los mas sinceros votos por la prosperidad de V. E., y se honra en ofrecerle su decidida cooperacion para la realizacion de las altas y patrióticas miras de V. E.

Se lee en el *Comercio del Plata* de Montevideo del 29 lo siguiente:—

VIAGE DE S. E.—Ayer á la 1 de la tarde se hizo cargo del P. E. el Sr. D. Bernardo P. Berro, Presidente del Senado.

Parece que la salida de S. E. el Sr. Presidente de la República no tendrá lugar hasta el dia 31.

Nos consta que el Sr. Paranhos, ministro brasilero, ha oficiado al presidente de la provincia del Rio Grande, participándole que S. E. el Presidente de la República, llegará tal vez hasta la frontera. Nos consta igualmente que el gobierno imperial a espedido órdenes al presidente de la provincia del Rio Grande, para que haga a S. E. los debidos honores, dado el caso de que llegue en efecto hasta la frontera del Brasil.

Idem del 31.—Ayer a las 5 de la tarde salió S. E. para la Union, de allí emprenderá hoy su viage a los departamentos. A la galera del Sr. presidente seguian varios coches, yendo tambien a caballo una numerosa comitiva de ciudadanos, que espontáneamente acompañaban al Sr. Presidente. Vimos varios senadores y diputados, al gefe de E. M. y otros gefes de los batallones de línea.

El pueblo de la Union estaba embanderado. Una Comision del vecindario salió a recibir al Sr. Presidente; este bajó de la galera y entró en el edificio Colegio. Allí, y estando con S. E. el Sr. Presidente del Senado en egercicio del P. E. y el Sr. ministro de la guerra, recibió el saludo de las personas que habian querido darle aquella demostracion de respeto y adhesion, retirándose estas otra vez para la ciudad. Acompañarán al Sr. Presidente en su viage los generales Lavalleja y Medina.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, NOVIEMBRE 3—A LAS 3.

METALICO....	Onzas—Se vendieron..........	271½	á 273
CAMBIO.......	Sobre Inglaterra..............	65	cb.
	Id. Francia..................	84 fr.	
	Id. Estados-Unidos...........	2 p% de dto.	
	Id. Rio-Janeiro...............	4 p% de prem.	
	Id. Montevideo................	1 p% de desc'to.	

DESPACHO DE ADUANA.

NOVIEMBRE 3 DE 1852.

A Manuel Reguera y Azcuénaga.—2 cajones fuentes, 1 cajon mesas de consol, 1 id. escopetas, espadas, y artículos de libreria, 1 id. quinquelleria, 1 id. con un juego de tílburi, 1 id. artículos de ferreteria, 1 id. con una chimenea.

A Bailay y Hermanos.—57 cajones té, 80 id. ginebra, 14 cuñetes cebada inglesa.

A Ambrosio P. Lezica—1 cajon guantes.

A Duguid y Barton—2 cajones pañuelos de rebozo.

A J. N. Bieber—2 cajones brin mezcla, 3 idem porcelana, 1 idem brin mezcla, 2 idem brin de algodon.

A Blechester y ca.—1 cajon hilo de ovillo para zapatero.

A Dickson y ca.—6 cajones medias, 1 idem corbatas, 1 id. camisas de color.

A Servian y ca.—1 cajon zarazas anchas.

A Eberard y ca.—1 fardo lana, 1 idem paño de color, 1 id. corbatas de seda, 1 idem cigarros hamburgueses, 3 idem barilla pintada, 1 idem cortes de vestido de muselina, 1 idem cortes de chalecos de casimir bordados, 2 id. pañuelos de rebozo de medio merino, 2 id. listado, 2 id. libros, 8 idem agua de colonia, 3 idem medias crudas y blancas.

A Manuel Ocampos.—1 cajon zarazas azules.

A Síbori Schafino.—1 cajon guantes de señora y de hombre.

A Plowes Atkinson.—4 cajones perfumería, 1 id. útiles de escritorio.

A José Maria Cullen.—30 cajas dulce.

A Hartenfeld hijo.—1 cajon relojes de bolsillo de oro y plata, 4 cajones pianos, 1 id. garnituras, braseletes, cadenas para relojes, sortijas, broches, botones todo de oro, polvos para limpiar cosas de oro.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.

212 cajones, 70 fardos, 13 bultos efectos y 12 cascos ferreteria.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 2.

Boston, el 11 de Agosto, barca napolitana *Sedere*, de 357 tons., cap. Juan B. Pirandello; á Samuel B. Hale y Ca.—con 171,000 pies madera.

Dia 3.

Montevideo, ayer, vapor oriental *Paraná*; 17 pasageros.
Montevideo, ayer, vapor ingles *Condesa*; 14 pasageros.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 2.

Liverpool, bergantin goleta ingles *Yanthe*; por E. A. Green—con 172 pipas sebo, 20 medias pipas idem, 1,993 cueros vacunos salados, 1,349 de potro idem, 7 fardos mercancias, 61 idem lana, 14 idem cerda, 13,176 astas, 1 fardo cueros de carnero.

SALIDAS.—DIA 2.

Montevideo y Rio Janeiro &a., vapor paquete ingles *Prince*.

LLEVAN BALIJA.

Paraguay y Corrientes, vapor americano *Manuelita*, jueves 4 de Noviembre á las 9.
Rio Janeyro, bergantin brasilero *Sorpresa*, viernes 5 á las 10.

AVISOS MARITIMOS.

Para Málaga.
PASAGEROS SOLAMENTE.
Saldrá sin falta para dicho destino el 10 del corriente el bergantin español *Manuel*, su capitan D. Pedro Garcia, tiene exelentes comodidades para pasageros y se les ofrece un buen trato. Ocurran á sus consignatarios los Sres. Zumaran y Ca, calle San Francisco No. 71.
n3 6p

Vapor Ingles
CONDESA DE LONSDALE.
Saldrá el Viernes 5 del corriente para Montevideo, para tratar de pasage ocúrrase en el escritorio de Henrique Douse y Ca., calle Mayo núm. 52. En esta oficina se hace toda diligencia de pasaportes y aduana. n3 3p

Paquete de la Línea.
PARA EL HAVRE DE GRACIA.
La muy sobresaliente de marcha, A. 1. barca francesa, paquebot
"MOLIERE,"
de 336 toneladas,
su capitan, Monsieur Perrier,
buque muy acreditado en todos respectos, se halla pronto para recibir carga, y admite todavia á flete una parte de su cargamento. Sus comodidades para pasageros son de primer órden, y los que quieran aprovecharse de ellas recibirán á su bordo un trato distinguido. Para tratar de flete, ó de pasage, véanse con el capitan Perrier, con sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó con
Carlos R. Horne.
Corredor Marítimo de Número,
n3 20p Calle la Reconquista No. 55.

Para el País del Oro.
AUSTRALIA.
El muy velero de primera clase, clavado y forrado en cobre
Bergantin ingles
"MARIA,"
de 291 toneladas
su capitan D. Juan Howells,
presenta una brillante ocasion á los que quieran mejorar de fortuna trasladándose abordo de este superior buque, cuyas comodidades para pasageros de cámara y de entrepuentes son excelentes, y se les garante un buen trato durante el viage. Saldrá para dicho destino en derechura, del 25 al 30 del corriente mes, si el tiempo lo permite, y desembarcará sus pasageros en Puerto Philip, Puerto Adelaido, ó Sydney. Puede aun admitir un número de pasageros, y los que se interesen en tomar pasage, podrán verse con el capitan en el escritorio de *Carlos R. Horne.*
Corredor Marítimo de Número,
n3 20p Calle la Reconquista No. 55.

Para Burdeos.
El muy superior de vela, clavado y forrado en cobre de primera clase bergantin francés
"ENCORNET,"
de 149 toneladas,
su capitan, Monsieur Nadeau,
tiene contratada parte de su cargamento, y admite la restante á flete, en la inteligencia de que, siendo buque de muy poco porte, será despachado con brevedad. Sus comodidades para pasageros son excelentes, y se les asegura un buen trato. Para tratar de flete, ó de pasage, véanse con sus consignatarios los Señores Zumaran y Ca., ó con
Carlos R. Horne.
Corredor Marítimo de Número.
n3 20p Calle la Reconquista No. 55.

Para Montevideo.
El vapor oriental "PARANA." El Viernes 5 del corriente á las 4 de la tarde saldrá para el referido puerto; las personas que quieran ir de pasage tomarán sus boletos de su consignatario calle Representantes No. 133. n3 2p

Se fleta
Para cualquier puerto del Brasil.
El bergantin brasilero "LIZIA," de 170 tons., y de primera marcha. Las personas interesadas que gusten cargar ó fletar y necesiten de algunas facilidades se les ofrece su consignatario calle Representantes No. 133.
n3 3p *Federico Silva.*

Para Soriano y Mercedes.
Saldrá en toda la presente semana la hermosa goleta nacional *Maria Stuard*, admite carga y pasageros; para una ú otra cosa ocúrrase á su consignatario calle Nueva No. 2, casa del Sr. Huergo.
n3 3p

Para Paisandú, Salto y Concordia.
Saldrá en toda la presente semana la hermosa y nueva goleta oriental *Isabel*, admite carga y pasageros; para una ú otra cosa ocúrrase á su consignatario calle Nueva No. 2, casa del Sr. Huergo. n3 3p

Para el Rio Janeiro.
El bergantin brasilero *Atala*, cap. Jacomo Vincenzo, recibe alguna carga que le falta y saldrá con brevedad. Ocúrrase al capitan, ó á su consignatario J. C. Meyrelles, calle Belgrano No. 99.
n3 5p

Pasageros.
Saldrá para Rio de Janeiro el 6 del corriente el bergantin portugues *Machado*, recibe pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar con el capitan Wenceslao de Rosa ó con los consignatarios Francisco Susini y Ca., calle de Maipú No. 123. n3 3p

Para Génova.
Saldrá del puerto de Montevideo á fines del entrante mes de Noviembre la polacra sarda *Elisea*, su capitan Vassallo. Admite pasageros á quienes ofrece escelente trato y buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á la calle de la Merced núm. 127, casa de su consignatario
o31—15p *José Avegno.*

Para Cette y Marsella.
La muy conocida y de primera clase, clavada y forrada en cobre barca francesa
BANARE,
de 172 toneladas,
su capitan Mr. Ogier. Admite aun á flete como 1000 cueros salados, ó su equivalente en sebo, y de 15 á 20 toneladas de cueros secos, teniendo contratado todo lo demas de su cargamento, y será despachada con mucha brevedad.
Tiene escelentes comodidades para pasageros, á los que se asegura un esmerado trato. Para el ajuste de flete ó de pasage, véanse con su consignatario el Sr. D. Tomas Rousse, ó con— *Carlos R. Horne.*
Corredor marítimo de número,
n2—10p Calle la Reconquista núm. 55.

Para el Paraguay con escala á Corrientes.
Saldrá sin falta ninguna el Miércoles 3 del corriente, para dicho destino, la muy velera y de 1ª clase goleta nacional *Suerte Envidia*, del porte de 121 toneladas; puede admitir algun poco de carga y pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades en su hermosa cámara. Para tratar ocurran á su consignatario D. Marcelo Rughi calle Belgrano núm. 24½ casa del Sr. Huergo.
n2—2p

Para Corrientes y Paraguay.
Saldrá precisamente el 10 del próximo Noviembre la zumaca nacional *Josefina*, de porte de 60 toneladas. Por carga ó pasageros ocúrrase á la calle Santa Rosa núm. 148. o30—10

Para el Rio de Janeiro.
La muy velera A. 1., clavado y forrado en cobre, barca portuguesa *Amazonas*, de 232 toneladas, su capitan D. A. de Abreu. Será despachada dentro de pocos dias, y admite alguna poca carga á flete, y pasageros para los que tiene comodidades superiores, y se les asegura el mejor trato.
Véanse con su consignatario el Sr. José Cuellio de Meyrelles, ó con:
Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de número.
Calle la Reconquista, Nº 55. o26—10p

Para Gibraltar, Marsella y Génova
La Polacra Sarda "Elisa" su capitan Villa, saldrá para dichos puntos á fines del entrante mes de Noviembre. Admite á flete un resto de carga y tambien algunos pasageros, á quienes ofrece un buen trato y las buenas comodidades de este buque; para tratar ocurrase á su consignatario en la calle de la Merced Nº 127. o26—15p.
José Avegno.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 30—3ª PUBLICACION.

David J. Falbot, Pedro Bamichi..........Santa Fé
Juan Rosa..........Génova
Luis Lejas, Guillermo Serra con Benito Galiano..........E. Oriental
Juan Murriarte..........Uruguay
Cirilo Gramajo con tropa de carretas y treinta y dos peones, Plácido Rojas con el peon José Gonzalez..........Tucuman
José Arias, Gerónimo Ulibarrie..........Gualeguaychu
Andres Carabajal, Manuel Acosta con Da. Celestina Vidal, Salomé Peler, Joaquin Ferreira, Eustaquio Lasaga, Martin Buenos con el sirviente menor, Diego Goulding..........Montevideo
Estevan M. Moreno..........España
Proceso Rodriguez con hacienda y los peones Emiliano Rodriguez, Meliton Rodriguez, y Mariano Rodriguez; Rumualdo Correa con hacienda y los peones Máximo Correa, José Suarez y Manuel Cuello..........Córdoba
Norverto Gimenez con hacienda y los peones Agustin Juarez, Andres Catan y Juan José Catan..........Santiago

DIA 2—2ª PUBLICACION.

Segundo Fernandez; Bernabé Figueroa; Baldomero Ugarte; Juan Brusé; Juan J. Andrade; Catalina Unta; Maria Risso, con 4 niños..........Montevideo
José del Carmen Fairraguirre; Pedro Iratia; Tomas Soria, con hacienda y los peones Fauriciano Lopez, Hermenegildo Lopez, Ramon Ramirez, Ramon Diaz, Sebastian Diaz y Manuel Lopez..........Córdoba
José Roso..........Valparayso
Atanacio Ojeda; Juan Ichauste, con el peon Marcelino..........Salta
Pedro Virasoro, con el sirviente Mariano Legaisa; Manuel Cifuentes..........E. Oriental
Wenceslao Garcia..........Entre-Rios
Bartolomé Ergasi..........California
Narciso Noblega, con el peon Agustin Acosta; Justo Herrera, con Juan Ferreyra y Juan Pablo Algañaras; Inocensio Algañaras, con los peones José Rosa Argañara, Patricio Mansilla, José Ledesma, Eugenio Gomez, Luis Geres, Anacleto Correa y Julian Galvan..........Santiago
Rumualdo Velez..........Concordia
Pedro Pablo Seguí, con su hijo D. Eduardo..Paraná
Juan Saenz de la Maza..........Brasil
Francisco Magliano..........Marsella

DIA 3—1ª PUBLICACION.

Bartolomé Ergazi..........California
Emilia Chebley..........Francia
Juan Vicente Villanueva..........Mercedes
Tomas Olazabal; Domingo Bravo, con su esposa Maria Viñones; Abelina Abadia; José Maria Guerrero; Martin Calvo; Flamando Collot, con su esposa; Roberto Cremer..........Montevideo
Manuela Quiñones, con su hija Manuela Calatalfú y dos menores..........Carmelo
José Maria Quiroga..........Paraná
Juan Vilaven..........Corrientes
Pascual Coria, con arria y los peones Francisco Coria, Felipe id., Pedro id., Pablo id., Venancio Aguilar, Estevan Audino, Avelino Figueroa, José Echegaray, Domingo Villegas, Bernabé Vera, Juan Arias y Juan José Garay..........San Juan
Marquesa Pols..........Paisandú
Juan Oneto con su esposa Benedecta con una hija menor; Bernardo Frugoni; Agustin Raffo..........Génova
Jacinta Alvarez..........S. Salvador

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

15.ª funcion de la 1.ª Temporada.

El Jueves 4 de Noviembre de 1851.

EL PIRATA.

A las 8½.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, y bajo de las galerías de la Casa de Justicia, en los dias 16, 17 y 18 del corriente, se han de hacer almoneda y remate de un terreno de estancia y poblacion, perteneciente á la testamentaria de Doña Pascuala Bello; cuyo terreno se compone de tres mil varas de frente y nueve mil de fondo, en el partido de la Guardia de Lujan, tasado todo en la cantidad de cincuenta y dos mil seiscientos noventa pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe —Buenos Aires, Noviembre 3 de 1852.
Ignacio Caballero.
n3 3p. Escribano Público,

Oficina del Crimen. }

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal, Dr. D. Eustaquio José Torres, me ha ordenado haga saber al moreno Martiniano Rodriguez y á otro llamado Llengas se apersonen en su Juzgado dentro de cuatro dias, á declarar en la causa que está siguiendo á Pedro Torres por haber dado muerte á José Ramayo. Buenos Aires, Octubre 27 de 1852.
n3—3g *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se han de hacer almonedas y remate bajo las Galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes, de diez y siete bueyes y seis carretas pertenecientes á D. Fernando Echevarria; tasados los primeros que se hallan en este partido de la Matanza á ochenta pesos cada uno, y los segundos que existen en el hueco de los Olivos en la cantidad de tres mil pesos de igual moneda. Los que gusten imponerse de las tasaciones y demas pormenores, puedes ocurrir á la oficina del Escribano que suscribo.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1852.
o30—6p *Adolfo Saldias*
Escribano Público y de Número.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas se cita, llama y emplaza á D. Rafael Monjino para que comparezca ante este Juzgado y por la oficina del Escribano D. Adolfo Conde por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho y ser notificado en litis que contra él sigue Da. Ana Requejo de Morales por cobro de pesos dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso, pues si así no se verificare les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Adolfo Conde.
o30—4p Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita, llama y emplaza á D. Gregorio Barrionuevo heredero en la testamentaria de D. Joaquin Barrionuevo y Da. Feliciana Gonzalez, para que comparezca por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á ejercer sus derechos en dicha testamentaria, por la oficina del Escribano que firma—Buenos Aires, Octubre 27 de 1852.
Adolfo Saldias.
o27 8p Escribano Público y de Número.

De mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante Noviembre, se han de celebrar almonedas y remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Pedro y D. Francisco Rodriguez, situada entre las calles de Santiago del Estero y Venezuela, formando ángulo de esquina, núm. 32, cuartel 20, cuyo terreno se compone de 25½ varas de frente al norte y 45¾ de fondo al sud, tasada en la cantidad de 100,000 pesos m. c.

La persona que se interese por ella, puede ocurrir al oficio del que firma á imponerse de sus tasaciones.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1852
o22—6p *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho al patronato de una capellania lega de capital de veinte mil pesos moneda corriente mandada fundar por Sra. la Da. Maria Lastra de Suares, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Sr. Juez, por la oficina de Hipotecas, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 20 de 1852.
o20—30p *Cazon.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. D. Basilio Salas, se cita y emplaza á D. Antonio Gifecer para que en el término perentorio de quince dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, suficientemente instruido y espensado, por la oficina del que subscribe á hacer notificado de providencia en la demanda que contra dicho Gifecer sigue D. Juan Milez, bajo apercibimiento de darselo por notificado. Buenos Aires, Octubre 16 de 1852.
Ignacio Caballero.
o19—15p Escribano Público.

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En la casa del Sr. Coleman calle de la Piedad n. 142.

El Jueves 4 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todo el menaje de dicha casa que consiste de muebles de caoba y demas útiles &a., cuyo pormenor se manifestará en el numero siguiente.

POR LOS MISMOS

En la casa del Señor Coleman calle de la Piedad núm. 142.

El Jueves 4 de Noviembre, á las 11 en punto de la mañana, por ausentarse del pais dicho señor, se rematará precisamente á la mejor postura todo el menage de la casa que consiste de:

Sala.—Un piano pierna de calzon de exelentes voces, sillas de caoba asiento de crin, 2 sillones de amacar de terciopelo y de crin, 1 sillon de idem, 1 alfombra, mesas de la India, idem de papies noche, 1 costurero, 1 sofá de jaca andá á la antigua, 1 otomana de idem idem, 4 sillas de idem idem, 2 alfombras de sofá, guarda juego y útiles de acero, varios cuadros como son: La Bella de Belles, Oliver, Golsmith, Departure of the Joraelites, Canterlurry, Pilgrin Soldiers Dreame &a.

Aposento.—Un armario de caoba, 1 ropero de idem, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio de caoba con juego de porcelana, sillas de caoba asiento de crin, alfombra de tripe 1 cama de caoba con colchones y cortinados, 1 sofá forrado en coco, cortinas y lanzas de ventanas &a.

Comedor.—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador 2 sofaes de jacarandá á la antigua, 12 sillas de idem asiento de esterilla, alfombras, bancos, cuadros, 1 servicio de loza azul, otro idem para té, idem para postre, vasos, copitas, botellas, cubiertos &a. &a.

Otro cuarto.—Sillas, marquesas, lavatorios, mesas, espejos, sillas de montar, catres, bandejas &a.

Otro cuarto.—Un sofá de caoba asiento elástico, 1 rica cómoda alemana con molduras, otra idem, 1 canapé nuevo para comedor, 2 mesas arrimo de caoba con cajones, 1 idem de comer para doce cubiertos con 4 cajones, 1 rico costurero de caoba con espejo, 1 hermoso armario, 1 baston con puño de oro, 1 mesa de caoba de dos tapas, 1 lindo escritorio de caoba con una máquina y plancha para copiar cartas &a.

Cocina.—Mesas, sillas, ollas, caserolas, pabas, y bateria de cocina &a.

Patio.—Camelias y varias otras plantas, una volanta de 4 ruedas con guarnicion para caballo &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En la fábrica de cerveza sita en la plaza del retiro, casa del Señor Azcuénaga.

El Lúnes 8 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias de dicha fábrica, como pertenecientes á la testamentaria de Doña Maria Wirtemberg, á saber:

Un tacho de fierro grande en la máquina, 1 bomba de cobre de 7 varas de largo y completa, 10 medias sinchas de fierro para las calderas de la máquina, 1 molinete de fierro con un tarro de fierro que sigue á otro de madera de la misma máquina, 2 tablados de 7 varas de largo y 5½ de ancho forrado con lata, 1 idem de 5 varas de largo y 4 de ancho, 2 mesas redondas de madera del Brasil, 1 caja de fierro, 3 mesas de pino, 3 taburetes de madera, un carro de 4 ruedas, 1 idem de 2 ruedas, 5 tinas, 18 pipones y 18 pipas, 5 medias idem y demas existencias que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

De carruajes.

En el corralon del Sr. D. Eustaquio Diaz Velez, calle de Representantes núm. 121.

Interesante á los que concurran á las próximas carreras estrangeras.

El Viérnes 5 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los siguientes carruajes fabricados en Londes, recibidos por el último buque que consiste de:

1 caleza de dos ruedas para 4 personas para 1 ó 2 caballos, otra idem idem de 1 caballo, 3 tilbaries de telegrafo de ultima moda, 3 volantas de dos ruedas, todas con hejes de patente y de huella.

Al mismo tiempo de otra pertenencia, se rematarán varias volantas y carretones de 4 ruedas norte americanos superiores y algunos juegos de guarniciones inglesas para pilbaris &a &a.

POR LOS MISMOS.

De tres cuartos de tierra situados en la calle de Santa-Fé, frente á la quinta del Sr. Holemberg ó Pólvora de Cueli.

El Sábado 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura dichos cuartos de tierra; el primero forma esquina con casita y pozo de balde, muy á propósito para casa de trato.

NOTA.—Los que se interesen en su compra, se servirán ocurrir á casa de los rematadores, con anticipacion á la venta.

Por Federico Silva.

En su casa calle Representantes No. 133.

Comestibles y bebidas.

Ye ba misionera fresca.

El Jueves 4 de Noviembre, á las 10½ en punto de la mañana, se han de vender en lotes, que estarán á vista, á quien mas diere, los artículos siguientes:

1500 arrobas yerba misionera rica y fresca que se va á desembarcar, 40 petacas tabaco paraguayo oja fina, 30 tercios yerba paraguaya, 1000 resmas papel de estraza genovés, 8 barricas migo ó alpiste, 20 cajones mezclados, 10 canastos pasas de higo, 20 cuarterolas miel, 500 resmas papel azul de envolver, 18 barricas azucar rubia, 40 idem idem blanca, 50 rollos tabaco negro, 12 sacos ají en rama, 25 cajones almidon de trigo, 60 damajuanas ginebra, 12 cajones tabaco americano de mascar, 30 cajones vino de Asti, 40 idem Alicante, 20 barriles vinagre, varias bebidas y otros artículos, que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

40 sacos harina de Mendoza, 30 barricas idem americana, 40 bolsas galleta, 30 bolsas harina del pais.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas,

Calle de Lima y Venezuela núm. 204.

El Viernes 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender á quien mas diere, todo el surtido de dicho almacen, consistiendo en:

Un variado surtido de bebidas, como vino carlon en pipas, idem en cuarterolas seco, idem dulce en idem, caña en pipas, ginebra en damajuanas, aguardiente fuerte, vinagre, licores de varias clases embotellados, idem en medias botellas, aceite en botijuelas, azucar blanca, idem terciada, yerba paraguaya, idem de Paranaguá, idem misionera, arroz de la Carolina, almidon de trigo, sardinas en aceite, tarros encurtidos, pasas de uva, tabaco de oja, idem negro, idem picado, papel de estraza, idem blanco, mostaza en tarros, pitos descarozados, cigarros de oja, mandioca, porcion de loza, platos, palanganas, tazas, botellas de cristal, vasos de idem, jarros de idem dorados, velas, grasa, carbon, leña, medidas, balanzas, vidrieras, cascos vacios y demas que se manifestará en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Tucuman entre las calles del Perú y Maypú.

El Martes 9 del corriente á 11 en punto de la mañana y por ausentarse su dueño del pais, se han de vender al mejor precio todos los ricos muebles y flamantes que adornan dicha casa consistiendo en:

12 sillas ricas de caoba asiento de crin, 1 sofá elastico idem idm, 2 mesas de consol con piedra, 1 hermoso sillon, forrado de terciopelo, 1 mesa redonda con piedra marmol, 1 piano, horizontal, 1 relej y muchos adornos de sala, salivera, 1 rica cama francesa vestida completamente á mas de su cortinado, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio con piedra y útiles de porcelana, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 cómoda y tocador, 1 sillon de esterilla, 2 mesas de luz, 1 idem fina redonda, 1 alacena con cristales, loza cubiertos, 1 ropero de pino, alfombras de sala y 2 piezas mas esteras de esparto, 2 mesas de pino, parchas, tinas de baño, canastos para ropa, bateria de cosina y otros muchos adornos y objetos que se manifestarán en el dia del remate.

Al mismo tiempo.

Una volanta ó sea tilburi con su caballo correspondiente.

Por Thomas Gowland.

En la casa calle de Representantes núm. 197.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener que ausentarse su dueño, todos los muebles y útiles de dicha casa que consisten de lo siguiente—

Un piano de caoba de buenas voces, 2 mesas de consol con piedra, 1 sofá de caoba asiento de crin, 1 silla de caoba con amacasiento de crin, 12 idem idem asiento de esterilla, 1 mesa redonda de caoba, 2 bancos de caoba para los piés, 1 silla para piano, 2 lámparas, 2 pares floreros, 1 alfombra de zing, 1 almohadon de sofá, 6 carpetitas, 1 cuja de caoba con colgadura, 2 colchones, almohadones forrados en damazco caña y colcha de lo mismo, 1 hermoso ropero de caoba, 1 mesita de noche con piedra mármol, 1 lavatorio de caoba con piedra, 1 vidot de caoba, 1 alfombra de tripe risado, 2 marquesas de cedro, 1 mesa chica, 1 mesa de comedor para 20 cubiertos, 18 sillas de madera Norte-Americana, 1 estera de color, 1 farol de patio, 1 escalera, 1 silla de montar, 4 lámparitas, mesa para cocina, bateria de cocina, y otra porcion de útiles de casa.

POR EL MISMO.

En la casa de los Sres. Carranza y hermanos, calle de Representantes núm. 20.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor [illegible] y condiciones que se han de estipular, un hermoso [illegible] surtido de efectos franceses recien introducidos, compuesto de lo siguiente—

Lindas manteletas de [illegible] y [illegible] de varias clases, [illegible] de seda [illegible], [illegible] de chaleces de seda [illegible], [illegible], velitos para gorras de varios [illegible], de [illegible] y de seda, varias clases de [illegible], artículos y hules con frisas, y otra variedad de artículos franceses.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa N.º 147.

El Lúnes 8 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura [illegible] y condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

60 tercios yerba paraguaya superior, 100 [illegible] Paranaguá marcas superiores, 50 petacas tabaco paraguayo, 60 rollos tabaco negro superior, 20 [illegible] vinagre [illegible], 25 sacos descarozado, 50 cajones almidon, [illegible] superior, 100 idem idem hizon, 10 [illegible], [illegible] surtida, agrio de naranja, y otra porcion de artículos.

AVISOS NUEVOS.

Aviso del Ministerio de Hacienda.

Ocupándose activamente el Ministerio del arreglo de la deuda anterior al 3 de Febrero del presente año, á fin de conocer su importancia, y sabiendo que existen muchos documentos de créditos en poder de los interesados, y de los que no tiene conocimiento alguno la Contaduria, por no haberse aun presentado, se ordena á todos los acreedores, tanto de la ciudad, como de la campaña, los presenten en la Contaduria general para tomar razon de ellos, los primeros en el término de ocho dias, y los segundos en el de treinta dias contados desde la fecha, en la inteligencia que á los que fuesen omisos en ocurrir, les parará el perjuicio á que hubiese lugar.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1852. n3—15p.

SOCIEDAD FILARMONICA.

Tendrá lugar un ensayo general el Viernes [illegible] del corriente mes, á las 8 en punto.
n3—3p *El secretario.*

PERDIDA de una libreta de [illegible] de pan, el dia 30 [illegible]; quien la hubiere encontrado y la entregue en la [illegible] calle [illegible] Chile num. 240, recibirá una gratificacion. [illegible]

AVISO. Se precisa un oficial y un medio oficial carpintero; en la calle la Defensa No. 324 darán razon. [illegible]

SE VENDE muy barato una [illegible] cantidad de semilla de alfalfa de buena clase; ocurrase á la calle San Martin núm. 201. [illegible]

SE NECESITA una muger para cocinera, [illegible] para macama quien quiera ocurra á la calle de San [illegible] núm. 198. [illegible]

SE ALQUILAN cuatro piezas en [illegible]; para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. [illegible]. [illegible]

UN CARRO con caballos, [illegible] en buen uso y [illegible], ocurra á el núm. 90, calle de la Victoria [illegible] puertas. [illegible]

Sanguijuelas Españolas.

Se venden á 3 pesos cada una, y tomando por [illegible] pesos, ocurriendo calle la Merced núm. 74, barberia [illegible] de cat[illegible]. [illegible]

SE VENDE una casa con [illegible] y lugar [illegible] calle de Balcarce núm. 248, del hospital general de hombres [illegible] para el fuerte; para tratar ocurrase al [illegible]. [illegible]

SE NECESITAN dos [illegible] peones para el trabajo de una casa quinta, como tambien un cocinero [illegible] para una familia, en la calle de Balcarce frente al [illegible]. [illegible]

SANGUIJUELAS [illegible] de superior calidad, se venden y se aplican en la barberia calle de las Artes núm. 143. [illegible]

ESTUDIO de abogado del Dr. [illegible] Pico, establecido en la calle de la Merced núm. 121. [illegible]

SE DESEA alquilar ó comprar una casa central para una corta familia ó tambien un terreno central para edificar, para tratar ocúrrase calle Balcarce frente al núm. 13. [illegible]

CABALLOS para alquilar por [illegible] dia, hay muy buenos en la caballeriza calle de Maypú frente al núm. [illegible]. [illegible]

SILLAS norte americanas [illegible], asiento de paja [illegible] en el pueblo; hay armadas y encajonadas [illegible] conducir al interior, se encuentran en venta [illegible] y P. Inglis calle Santa Clara n. 49. [illegible]

GRATIFICACION Se suplica á la persona que haya encontrado una carta que se ha estraviado desde [illegible] hasta la plaza de la Libertad [illegible] de Salta, dirijida al Sr. D. José Manuel [illegible] entregarla en la calle de la Reconquista núm. [illegible], [illegible] el sobre, ó en la calle de Maypú núm. [illegible], [illegible] gratificado. [illegible]

Suscripciones interesantes.

BIBLIOTECA ILUSTRADA POPULAR, económica y recreativa, una entrega mensual desde Enero [illegible] que contiene de 100 á 120 páginas en 4.º mayor con grabados en el testo; 14 reales vellon por cada entrega al [illegible], ú ocho pesos fuertes al año anticipados; y en este caso se recibirá el obsequio de "El Libro del [illegible]" por D. C. Fernandez Villabrille. Debiendo todo suscriptor [illegible] un peso fuerte que podrá recoger al terminar cualquiera obra, pero que perderá si retirase la suscripcion [illegible] alguna obra (renca. Hay ya recibidas las seis primeras entregas.

EL UNIVERSO PINTORESCO, una entrega mensual y las doce de año formarán un lindísimo album de artículos, vistas, tipos y caricaturas, lo mas interesante, variado [illegible] que se ha publicado hasta el dia, y ademas 12 [illegible] láminas de á folio, grabadas en acero &a. [illegible] originales del Teatro Español. Tres pesos fuertes al año anticipados. Se tienen ya recibidas las 6 primeras entregas.

LA AURORA, periódico de los niños, inspirándoles amor á la lectura, y como fruto de ella, virtud, ilustracion y trabajo. Una entrega mensual en un cuaderno en 4.º de 32 páginas con bonitos grabados intercalados en el testo, y se añadirá una lamina en negro ó iluminada que represente [illegible] asuntos. Dos pesos fuertes anticipados por año. Se tienen ya recibidas las 7 primeras entregas.

BIBLIOTECA ECONOMICA DE MEDICINA Y CIRUJIA, ó sea coleccion de todas las obras medico-quirúrgicas [illegible] publicadas en España y de las demas que puedan [illegible] clásicas: 16 reales vellon por cada entrega de 128 [illegible] en 4.º mayor, debiendo cada suscriptor hacer el depósito de un peso fuerte que perderá si separa su suscricion [illegible] trunca alguna obra, pero que podrá retirar despues de concluida cualquiera obra. Se han recibido las [illegible] primeras entregas.

LA REGENERACION CATOLICA. Revista [illegible] de religion. Su objeto es refutar con razon y [illegible] los errores, sofismas y preocupaciones anticatólicas, y [illegible] las doctrinas verdaderamente sociales del catolicismo. Un cuaderno mensual en 4.º de 124 páginas y [illegible] de cada trimestre. Precio por trimestres dos pesos fuertes, por un año siete pesos fuertes, ambos anticipados. [illegible] recibido las 7 primeras entregas.

ECO LITERARIO DE EUROPA. Revista [illegible] de Instruccion, Recreo, Economia. Es la recopilacion de los mejores artículos y de la mas notable que se publica en todas las revistas de Europa; noticia de todos los inventos, adelantos, nuevos métodos, progresos y descubrimientos filosóficos, literarios, artísticos é industriales. Un cuaderno mensual, en 4.º de 192 páginas y de 240 el de la [illegible] cada trimestre. Por 3 meses 2 pesos fuertes, y por un año 7 pesos fuertes [illegible] anticipados.

Los precios que se ponen en metálico, podrán ser abonados con el equivalente en moneda corriente.

Con cada una de las entregas ó mensualidades de las obras mencionadas, se dará gratis el número correspondiente de 2 á 7 del periódico mensual "El Comercio" que se compone de 16 páginas folio menor, y cuyo N.º 1.º trae el prospecto de las seis publicaciones anunciadas. Para mayores detalles, suscribirse y recibir las entregas, ocúrrase á la libreria del Plata, calle San Martin N.º 24. [illegible]

AVISOS DE LA RECOLETA.

Hay en esta iglesia cuatro sepulcros, cuyas lápidas dicen estan sepultados en ellos D. Miguel de Irigoyen y [illegible] D. Rafael Vida y Hernandez; D. Martin José de [illegible] y Da. Mercedes Gonzalez de Lavalle. Y estando la Iglesia en compostura, se avisa por esto á los deudos de dichos finados para que se apersonen en la dicha iglesia á fin de renovar las lápidas para perpetuar la memoria de sus deudos; pues de no hacerlo así, se embaldosará la Iglesia por entero y se perderá esta memoria de familia. La Iglesia podrá embaldosarse en los dos meses siguientes á esta fecha.—Octubre 30 de 1852.

OTRO

Hay en esta Iglesia tejas, tejones y medias tejas que se darán á precios cómodos, segun la cantidad que se tome, á plata de contado por necesitarse para la construccion de la presente obra.

OTRO.

Las personas que hubiesen recibido esquela para que contribuyan con sus limosnas á la reparacion de esta Iglesia y no hubiesen ido por la contestacion, ó cualquier otra persona que sin haber recibido esquela quisiera contribuir [illegible], podrán dirijirse á los Sres. D. Manuel Arrotea, en su almacen calle de la Victoria; D. José Damian Gomez, de [illegible], calle San Martin N.º 157; D. Adolfo Conde, [illegible]; El Sr. Juez de Paz D. Luis S. [illegible]; D. José Juan Araujo, calle larga de la Recoleta, quinta de los naranjos; y al padre Fr. Francisco de Paula Camargo, en el convento de la Recoleta. n3—30p.

SE HA ESTRAVIADO De la calle de la Piedad, de ocho á nueve de la noche, un caballo tordillo cliudo recien castrado. La persona que lo entregue en el Hotel de la Europa calle Mayo núm. 53 será gratificada. n2—6p

SE ALQUILAN cuartos empapelados con pisos de tablas, siendo hombres solos y decentes. Calle de Chacabuco frente al núm. 242. n2—3p

SE PRECISA una cocinera. Para tratar ocurran á la calle la Defensa núm. 15. n2—5p

SE ALQUILA la esquina frente al Colejio, calle Santa Clara y Santa Rosa, en la Recoba Nueva num. 84 darán razon. n2—5p

Guardia Nacional de Infantería.

Por disposicion del Sr. Coronel Comandante en Gefe de dicho Regimiento, concurrirán el Domingo 31 del presente á las 10 de la mañana al cuartel al lado del Colegio todos los empleados enrolados en la 1ª compañía del batallon pasivo, que manda como Capitan el Sr. D. Agustin Ibañez de Luca, con el objeto de recibir las papeletas.

Con este mismo motivo se presentarán los que pertenecen á la 2ª compañía, que manda D. Pedro Bernal el Lunes 1º del entrante á la misma hora.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1852.

Albariño.

COCINERA. Se precisa una, en la calle de Cuyo No. 76; la que no pueda dar garantias de la buena comportacion, escuse presentarse. n2 3p

ANOCHE como á las 7 se perdió un caballo saino de la Calle de Tucuman ensillado con recado. La persona que lo entregue en la Calle de la Piedad N.º 159 recibirá una gratificacion. n2—3p.

Casa—Se vende una en la calle Corrientes n. 299, con 17 varas de frente, dos estensos patios, todo bajo de pared, tiene 4 piezas, pozo de balde y preciso, en la última cantidad de 18,500 pesos; en la misma casa encontrarán con quien tratar. n2—5p.

SE DARA una gratificacion al que dé noticia de un caballo moro, que desapareció el lunes 25 de la puerta de la Policia; en la silla y los estribos lleva las iniciales M. L.: quien lo tenga ó pueda dar razon de él ocurra á la calle General Lopez núm. 214, panadería. n2—3p

PARA TUCUMAN debe salir sin falta una galera del 8 al 10 de Noviembre; las personas que quieran viajar con comodidad, pueden ocurrir á la calle San Martin No. 91, que encontrarán con quien tratar. n2 3p

SE ALQUILA una sala y aposento grandes, con piso de tabla y cielo raso, empapeladas con balcon frente al muelle; en la calle de Cuyo núm. 2, darán razon. n2—3p

SE OFRECE una cocinera de buenos informes; el que se interese ocurra á la calle de Corrientes en frente de la panadería de la nueva época, que allí se encontrará con quien tratar. n2—3p

✠

La Hermandad del Señor del Perdon y Animas establecida en la Parroquia de San Nicolas dá principio á la novena de su instituto el Lúnes 1º de Noviembre, la misa con vigilia será á las 8 de la mañana, y la novena á las 5 de la tarde, con pláticas. La Junta de Gobierno de esta Hermandad recomienda encarecidamente y ruega á los hermanos su mayor asistencia á estos piadosos egercicios, como tambien á los demas que practica la Hermandad durante el año, de los cuales resulta, no solamente el descanso y alivio de las benditas almas de los que nos han precedido, y que satisfacen en el Purgatorio, sino tambien el espiritual provecho de los vivos. El dia 12 se hará el Aniversario por nuestros hermanos difuntos, cuya oracion fúnebre dirá el Sr. Canónigo Dr. D. Felipe Elortondo y Palacio. Dicho dia, tienen los Hermanos Comunion de Regla á las 7 de la mañana. n2—6p

SE NECESITA en la Recoba Nueva núm. 70, un jóven estrangero para dependiente. n2—3p

SE ALQUILA una ó dos piezas amuebladas con toda la asistencia precisa en una casa decente, calle Mayo núm. 24, [casa de altos.] n2—4p

DINERO se facilita sobre muebles, alhajas, y otros objetos, se hace transacciones, sobre alquileres de casas, se compra chafalonía de plata y oro, haciendose un arreglo razonable, calle Suipacha núm. 69, escritorio. n2—3p

NI EL CAPITAN, ni los consignatarios del bergantin ingles "Maria" responderán por deuda ninguna, contraida por la tripulacion de dicho buque. n3—3p

NEITHER THE Captain, nor consignee of british brig "Maria" will be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. n3—3p

Fonda—Se ha vendido una sita en la calle de la Reconquista núm 42. El que tenga algun reclamo, se presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales, ninguna reclamacion será atendida. n2—3p.

Dependiente—Se precisa un jóven para tienda de Campaña en un pueblo al Sud á 30 leguas de esta, el que se considere útil puede ocurrir á la calle de la Defensa núm. 262 de las 2 á las 4 de la tarde. n2—2p

SE VENDEN los útiles de una fábrica para la elaboracion de aceite para quemar. Su dueño se deshace de dicho establecimiento por haberse contraido á otro negocio y no poderlo atender. La casa es cómoda para el expresado negocio y el alquiler módico; el que quiera dedicarse á este negocio con un corto capital podrá tener una buena utilidad; para tratar ocúrrase á la calle del Perú N.º 51½. n3—5p

SE ALQUILA la casa calle del Temple número 118 de las Catalinas cuadra y media para el campo, tiene doce habitaciones, tres patios grandes y quinta con jardin; el que se interese por ella ocurra á la calle de Representantes N.º 5. n2—10p

A LAS SEÑORAS.

En la tienda del Globo Encarnado calle de la Victoria N.º 47 se ha sacado manteletas de seda y tul ricas, vestidos de baile bordados mui ricos, gorras de seda para señora muy finas, pañuelos de crespon bordados, varios géneros de seda para vestidos de gusto sombrillas de todas clases, un surtido de flores finas, adornos para el cuello de señora y niñas, tarlatanes bordados de gusto, todo á la última moda de Paris y á precios muy baratos; á mas vestidos de gasilla bordados. n2—6p

SE VENDE un terreno con ranchos en la calle del Buen Orden, con 9 varas de frente y 70 de fondo, todo con techo de tabla y rama y con un monte de árboles. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela N.º 324. n2—3p

AVISOS REPETIDOS.

AMA DE LECHE Se necesita una que de buenos informes. Calle de Santa Rosa N.º 176 en los altos. n2—5p

SE VENDE un boliche en la Plaza de Lorea N.º 36 con muy poco capital, es casa muy acreditada; el que se interese puede verse con el dueño en la misma casa. n2—4p

SE VENDE por 800 $ una balanza alemana con peso de 2,000 libras asegurando es de lo mejor que ha venido al pais, su dueño la vende antes de haber hecho uso de ella por haber redondeado su negocio de frutos; el que se interese en su compra ocurra á la barraca de los Sres. Córdova y Ugaldy, calle San Francisco. n2—3p

Departamento de Vacuna.

El que subscribe Administrador de la casa auxiliar al Norte, avisa al Público haber conmutado la vacunacion que tendrá lugar los Jueves á las doce del dia, en las cuatro de la tarde del mismo, calle de las Artes núm. 64.

n2—5g. *Gil José Mendez.*

TENEDURIA de libros, en la librería de Willate calle del Perú núm. 13½, asiste siempre un sugeto que sigue dando lecciones en casas particulares. n2—4p

SE DESEA colocar un jóven español de 20 años, para almacen de menudeo, de lo que tiene alguna inteligencia ó para sirviente de una casa, dará buenas garantías de su conducta; quien lo necesite ocurra calle de Potosí núm. 214. n2—3p

EL 11 DE SEPTIEMBRE, Walz para el piano-forte, Se halla en venta en la librería de Ortiz, calle Sta. Clara N.º 51½. n2—3p.

MUCAMA Y UN MUCHACHO.

Se precisa en la calle de Corrientes número 284, para una casa de tres personas. n2—6p

BOTERIA DE EUGENIO DUFOUR.

Calle del Perú N.º 49.

Oficiales boteros de obra fina, se necesitan algunos en dicha botería, y se les pagará buen sueldo. n2—8p

CERVEZA de Londres blanca y negra de diferentes marcas, se puede obtener en el muy conocido establecimiento al lado del templo inglés, calle Mayo N.º 66. n2—6p

SE HA RECIBIDO una corta partida de pistolas inglesas de lo mas fino de uno, dos, cuatro y seis tiros, igualmente escopetas de uno y dos tiros, cebas fulminantes de Patent, y pólvora de la mas rica en polvorines de metal; en la calle de San Martin N.º 38. n2—3p

ALFALFA MEZCLADA

Quien necesite ocurra á la calle de la Victoria número 192. n2—3p.

SE VENDE una casa nueva de azotea, del hueco de Salinas una cuadra para el sud en la acera de la jabonería de la Estrella. Para tratar ocurran á la misma casa. n2—3p

SE VENDEN cuatro hermosos caballos gordos y de buenas condiciones. Ocúrrase á la calle de Maipú frente al N.º 178 que encontraran con quien tratar á cualquier hora del dia. n2—3p

GRAN BARATILLO.

En la tienda de dos puertas, calle de Representantes núm. 72, frente á la Fonda de la Alianza, se venderá todo el surtido de dicha tienda, á unos precios demasiado baratos, y son como sigue:—

Muselinas de colores pintas muy firmes para vestidos 20 pesos corte; idem de motita de color 20 pesos; idem idem de id. muy ricas 25 pesos; idem idem blanca á cuadros muy finas 20 pesos vara; linó blanco para forro de mas de vara de ancho 12 reales vara; idem blanco muy fino 3 y 3½ pesos vara; cocos angostos para vestidos 8 pesos corte; idem anchos muy finos 15 y 18 pesos; idem de lo mas superior que viene pinta menuda como para camisas 3 pesos vara y 20 pesos corte; listados franceses colores firmes 18 y 23 pesos corte; tul blanco y negro de motitas muy ancho 5 pesos vara; tartanes de colores muy anchos 20 reales vara; cocos negros para luto muy buenos 18 pesos corte; idem de coleha de lo mejor que viene 25 y 30 pesos corte; cortinas blancas bordadas para ventanas 45 pesos par; gasillas de seda lisas ante blanca rosa y negra 5 pesos vara; tules de seda de colores muy finos 5 pesos vara; barelles negros de lana muy finas 35 pesos corte; idem de idem de colores 65 pesos corte; idem de idem de lo mas rico cuadros de seda 80 pesos corte; fulares de seda para vestido 110 pesos corte; escoseses de seda colores modernos y clase muy fina 170 pesos corte; tornasoles de colores muy buenos 12 pesos vara; idem negro muy ancho rica clase 28 pesos vara; terciopelo negro superior 30, 40 y 50 pesos; idem de lo mejor verde y turquí 50 pesos vara; pañuelos de seda de manos colores modernos 10, 12 y 18 pesos; idem del cuello con fleco 15 pesos; idem de seda de rebozo 60, 80 y 100 pesos; idem superiores 140 y 160 pesos; idem de espumilla para la cabeza 12 pesos; idem de idem de rebozo de colores rica clase 140 pesos; velitos de seda de colores para gorras 12 y 15 pesos; esclavinas blancas de tul bordadas rica clase 30 y 35 pesos; idem de seda blancas y negras 40 pesos; camisolines de tul bordados muy finos 10 pesos; mangos de tul de lo mas fino y mas moderno 18 pesos vara; pañuelos de barelle de rebozo 12 y 18 pesos; idem de lo mas rico de gasilla 60 y 70 pesos; pañuelos blancos de algodon guarda de color 12 reales y 2 pesos; idem de idem de color 12 reales, 2 y 3 pesos; idem de hilo todo blanco como para hombre 5 pesos; idem blancos guarda de color 6 y 7 pesos; corbatitas de seda para el cuello de niñas con fleco 3 pesos; bramante muy bueno 1 peso, 10 y 12 reales; idem superior 14 reales vara; lienzo muy bueno 1 peso vara; idem de tabla rico 10 y 12 reales; idem ancho fino 12 reales; idem asargado de lo mejor que viene 2 ps; idem de tabla de doble ancho 3½ ps. vara; platilla de doble ancho muy buena clase 2 pesos; coleta plomo y negra 14 reales; idem color paja 12 reales vara; coco color rosa muy bueno 2 pesos vara; coleta rosada de hilo 20 reales vara; listado azul americano para camisas 2 pesos vara; cotin para colchones buena clase 12 reales; idem de doble ancho 3 pesos; idem americano superior 2 pesos vara; alemanisco de hilo para tohallas 4 pesos vara; tohallas de puro hilo 5, 6 y 8 pesos; brines de hilo para ropa de niños 3 pesos vara; idem superiores para pantalones 5 pesos vara; idem franceses de lo mas rico 8 pesos vara; idem plomo liso 3 pesos; cotones de colores para chalecos 8 pesos corte; piqué blanco y ante de lo mejor para chaleco 20 pesos; corbatas de seda para hombre de colores 10, 12 y 15 pesos; medias cortas para niños 12 reales, 2 pesos y 20 reales par; idem cortas de color para hombre 2 pesos, 20 reales y 4 pesos par; idem blancas largas para id. 5 pesos par; idem de idem para señora muy buenas 20 reales y 3 pesos; idem inglesas de lo mas superior 5 pesos; idem de algodon negras 2 pesos; camisas de color finas 12 y 15 pesos; idem blancas muy ricas á 25 pesos; casimires para pantalones de pura lana y gustos bonitos 35, 40 y 50 pesos corte; paño azul superior 35 pesos; idem de poncho muy bueno 40; damasco de lana floreado 10 pesos vara; idem superior todo punzó 12 pesos; bayeta de medio pellon punzó de 2 varas de ancho 12 pesos; idem fajuela de para lana muy ancha 9 pesos; saleros de cristal de boca muy finos y bonitos 5 pesos par; tasas de porcelana doradas para café 70 pesos; una docena cajas de una idem de frasquitos de aceite para el pelo superior 10 ps.; cadenitas de acero muy finas para reloj á 5 pesos; peinetas de piedras para tertulia ó teatro á la última moda á 30, 40, 50 y 60 pesos; varitas de ballena para los niños á 10 pesos; cuchillos para mesa cabo blanco con tenedores á 22 pesos docena; corcces de rondanita y á la perezosa á 25 pesos; brin blanco de algodon muy bueno á 3 pesos; idem superior á 4 pesos; pañuelos de seda negros de rebozo superior clase á 140 pesos; alepines de colores para vestidos muy finos á 12 pesos vara.

Y un surtido general de efectos aparentes para la estacion como raso negro Español, pequin negro rico de mas de vara y cuarta, paño negro y de colores, casimires finos de varias clases, muselinas blancas bordadas para colgaduras de 2½ varas de ancho, pañuelos de cachimir de lo mas rico, chales de gasilla celestes, y una variedad de artículos que se venderán demasiado baratos.

o20—10p

SE OFRECE un sugeto inteligente para encargarse á comision de la compra de lanas en las plazas ó de cualquier otro renglon. Los que lo necesiten pueden verlo en la calle de Maypú núm. 300 o29—5p

CAL de la Bajada del Paraná, se vende en el depósito calle de las Artes núm. 177, de San Nicolas una media cuadra para el retiro, por mayor y menor. o29—30p

ALFOMBRA de sala, se vende una de tripe rizado en muy buen uso, de ocho varas de largo y cinco de ancho, por el módico precio de cuatrocientos sesenta pesos, hay tambien un hermoso reloj de pendula muy seguro, con campana y cuerda para ocho dias por el ínfimo precio de quinientos treinta pesos, todo en la calle de Chacabuco al lado del núm. 117. o29—5p

SE VENDE una casa con cuatro habitaciones, cocina, pozo de rica agua y algunos árboles frutales, edificada en un cuarto de tierra completo, sita en la calle de la Libertad al Lugar á las cinco esquinas de la Recoleta, última casa sobre la izquierda. El que se interese por ella en la misma casa darán razon de su dueña. o27—10p

SE COMPRAN y venden, casas, quintas, chacras y terrenos; se desea comprar una Estancia prefiriendose al Sur; se vende un rico Tilburi, y se compra un caballo manso para Volanta; para tratar por la mañana de nueve á doce, y á la tarde de tres á cinco, calle de Tucuman núm. 208. o27—8p

SE VENDE una hermosa casa de campo en San Fernando, en una de las mejores vistas de aquel pueblo y en una de las barrancas mas altas, posesion hermosa para recreo y negocio, pues se compone de tres cuadras de terreno; el edificio es nuevo. Ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 256 o27—8p

SE VENDE un hermoso terreno con frente, edificado de 28 varas de frente y 70 de fondo, entre las calles de la Victoria y Potosí, en las inmediaciones del Hueco de los Olivos; se dará por un precio módico. Ocurran á la calle de la Federacion n. 256. o27—8p

SE VENDE la barca *Potosina*, buque de 300 toneladas, todo de roble, forrado y clavado en cobre, con un inventario completo y pronto para hacer viage á cualquier destino de Europa. Este buque lo vende su dueño por no poder atenderlo, es nuevo y muy velero, acaba de descargar de su viage de Pernambuco; para mas informes ocurran á la calle de la Federacion núm. 256. o27—8p

AL SR. LE CONQUERE

Tiene una carta de Francia que le interesa mucho; ocurra á la casa calle Julio núm. 16, Café Marina. o27—5p

EL QUE suscribe debiendo ausentarse por un corto tiempo del pais, avisa al público y al comercio en particular, que quedan encargados de mis casas de negocio, y como apoderados generales representando á mi persona los Sres. D. Manuel Arrotea y D. Francisco Posas, lo que aviso al comercio para su inteligencia. o27—8p.

Paladio Sanglas.

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

EN LA calle Santo Domingo núm. 106, hay para alquilar una pieza hermosa con dos ventanas á la calle, se prefiere sean hombres solos; para tratar ocúrrase á dicha casa á cualquier hora del dia. o21—10p

EL QUE suscribe previene á las personas que hayan dejado en su casa sombreros para componer ó que al tomar uno nuevo hayan dejado uno viejo para mandar por él, tuvieran á bien mandar por ellos en el término de 15 dias á contar de la fecha, pasado dicho término no tendrán mas reclamo á ellos; sombrería calle La Merced nú. 33. Nota: hago esta observacion á mis favorecedores por tener la mayor parte de mi casa ocupada con dichos sombreros.

o21—8p *Manigat.*

AVISO. El que subscribe en virtud de dirigirse á Europa por algun tiempo, comunica á sus amigos y al público que deja de apoderado general á su hijo D. Felipe Maria de Ezcurra.

Felipe de Ezcurra.

SE ALQUILA una casa con altos y mucha comodidad aparente para algun negocio, en la Plaza Nueva calle de las Artes núm. 84 y 86, el que se interese por ella, puede ocurrir á la calle Santo Domingo núm. 161, que encontrará con quien tratar. o21—10p

PELUQUERIA ARGENTINA.

Calle de la Piedad No. 119.

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á sí mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenitos para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados.

j23—

No. 56—PLAZA DE LA VICTORIA—No. 56.

(Recoba Nueva.)

GALERIA DE RETRATOS

AL ELECTROTIPO.

Por los Sres. J. Thayer y Compañia Norte-Americanos.

Este establecimiento dirigido por el Sr. Bartoli, es uno de los mejores de Europa y de los Estados-Unidos de Norte-América, y posee los procesos, instrumentos y artículos de los mejores descubrimientos.

Se convida al público á visitar y examinar la Galeria, que estará abierta todos los dias, inclusos los festivos desde las 8 de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

Precios de 70 pesos para arriba.

En la misma casa se venden todas clases de artículos relativos á este arte que son: químicos, planchas, cajas de excelente gusto, cuadros. Relojes de oro, guarda-pelos, baterias galvánicas, soluciones para dorar y platear, y dos cameras Americanas de Harrisson. s27 30p

Gorras á la última moda.

La acreditada fábrica de gorras calle de la Piedad num. 212, al lado de la Iglesia de San Miguel; tiene hoy un elegante y gran surtido de gorras de todas clases y tamaños, de raso, lisas, con blondas, con tules plegados á maquina, y con esterilla, de puja lisas y caladas, de crespones, de blondas negras, y blancas, de colores y de puro tul plegado, formas las mas modernas y tambien sombreritos para niños. Esta tienda ha hecho grandes adelantos en el buen gusto de la elegancia y trabajo de las gorras, para el efecto tiene un lindo surtido de géneros de todas clases, flores recien recibidas con frutas y plumas, cintas y plumas solas, y otros varios artículos de este ramo; se componen, limpian y adornan las gorras de paja de jándolas como nueva y se asegura que los precios serán tan bajos, que ninguna modista podrá verder por el precio que en esta casa se vende, si las gorras que hay hechas no agradasen se harán con la mayor prontitud del modo y forma que las pidan. Los Sres. que gusten llevar para las provincias ú otro destino, por ser precios tan bajos, se les acomodarán en cajas de madera, de modo que nada sufran en el viage. o22—8p

PARTERA Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Ayres sigue egerciendo su profesion en la calle de Belgrano núm. 216, en los altos de la esquina de la Patria. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; así como asegura, estará "á toda hora" pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza, sus extensos conocimientos profesionales, acreditados por todos los facultativos con quienes se ha encontrado con frecuencia, en consultas unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda la perfeccion que moral y fisicamente exige su práctica; así es que las personas que la ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. o29—10p

SIRVIENTE y cocinero, se precisa uno en la calle de Chacabuco núm. 254. o29—6p

EN LA Peluqueria calle de la Piedad núm. 83, se necesita un oficial de barbería, el que se considere apto en dicho oficio puede ocurrir á dicha Peluquería. o29—5p

PIPAS Vacias, hay en venta 200 en la calle de Córdova al lado de la barraca de Balcarce del bajo la primera puerta con direccion al campo sobre mano derecha. o29—6p

TALABARTERIA

Y

GUARNICIONERIA.

P. Labbé.

9.—— *Calle del Perú*—— 9.

Avisa á sus amigos y al público en general, que ha recibido un hermoso surtido concerniente á su arte recien llegado de Inglaterra, como: sillas finas, frenos, cabezadas de charol redondas, idem redondas amarillas con adornos de la última moda; Para carruajes: cadenas para endenero de lomo, látigos de volanta y de manos con cabezada de martillo de mucho gusto tambien con patitas de venado; los precios muy moderados. o29—30p

Vistas de la Ciudad de Buenos Aires al Electrotipo.

Los profesores Carlos D. Fredricks acaban de sacar en láminas grandes una coleccion de vistas de esta capital tomadas de los puntos mas favorales, y las únicas que hasta ahora se hayan sacado por este lindo sistema. Convidan al público para que venga á juzgar de ellos, y advierten que á precios moderados pueden disponer de algunas. Los que se interesen por ellas harán bien de aprovechar de esta ocasion cuanto antes. Calle de la Piedad núm. 98, único establecimiento al Electrotypo en esta ciudad. o29—15p

ELEGANCIA ECONOMIA Y SOLIDES.

En la Recoba Nueva N.º 64 se ha recibido un nuevo surtido de ropa de niños desde 3 hasta 12 años, consistiendo de sacos, paletós y blusas de paño, casimir y merino, el corte es el mas moderno y se venderá mucho mas barato que se puede hacer en el pais. Tambien hay un surtido para hombres compuesto de frac y levitas francesas á 220 $ palotós de casimir y merino á 160 y 180 $, pantalones á 65 y 100 $, chalecos de razo negro, paño y cotonía desde 45 hasta 65 $, y otra porcion de artículos de ropa que se venderán por una tercera parte menos que se puede hacer en el pais, siendo todo esto de los mejores materiales y buen trabajo. o29—6p.

CORTA LAPICES, una máquina de nueva invencion, se halla de venta, con tablas de cambio sobre Inglaterra para Montevideo, en la Libreria Alemana núm. 34, calle Santa Rosa. o29—5p

CAFE, FONDA, FIAMBRERIA DEL PARRAL,

18—CALLE DE LAS PIEDRAS—18.

(Frente al Templo de los Escoceses.)

Almuerzo por 5 pesos—1 pan, media botella de vino Burdeos, 2 platos y un postre.

Comida por 8 pesos—1 pan, media botella vino idem, sopa, 3 idem, y un idem, se darán igualmente comidas por platos á precios módicos.

A todas horas—Se encontrará un surtido esquisito de fiambres como, jamones de Wesphalia, salchichon de Boloña recien vendido; el dicho establecimiento se halla ventajosamente dispuesto para banquetes, reuniones numerosas, teniendo dos salones á propósito. Y todos los artículos de consumo de las mejores clases. Se encargará de servir comidas, y ambigús, en casas particulares. o29—4p

A LOS NEGOCIANTES.

Se vende en el Rincon de Cauchillo, camino de la costa para la Capilla del Sr., pasado el Rio de Luján la primera casa á la izquierda, una exelente casa de negocio de corto capital, en terreno propio, con corrales, y un corto número de hacienda, con comodidad para familia, y á mas de ser los ranchos de material el lugar es muy poblado de estancias y chacras donde se puede hacer un gran negocio. Por el todo ó lo que se quiera, ocurrase á la misma casa que tambien cambiará por otra en la ciudad. o 22—8p.

SANGUIJUELAS españolas, se venden á 3 ps. cada una; calle la Merced n. 72, barbería frente al café de Catalanes. o23—10p

A LAS FAMILIAS. En la calle de San Martin núm. 309, se ha establecido un tambo de vacas lecheras donde se sirve la leche con aseo y barata. o 23—10p.

Loteria de Rio Janeiro.

Por el paquete *Prince* últimamente llegado se ha recibido la lista; los SS. que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado á la Recoba vieja núm. 3 y calle de la Victoria núm. 32.

Por el mismo paquete, se han recibido billetes de dicha Loteria que se venderán en la misma casa. o23—10p

SE VENDE un terreno con edificio, compuesto de 16 varas de frente al norte y 12½ de fondo al sur, cuyas habitaciones se hallan en regular estado, sita en la plaza del Retiro, núms. 4, 6 y 8. La persona interesada puede ocurrir á la calle San Martin núm. 181 que encontrará con quien tratar. o2—10p

SE NECESITA saber el paradero del Sr. D. Juan de la Sierra y Abendaño, para comunicarle asuntos de su familia que le interesan. Quien pueda dar algunos informes, ocurra á la calle del Perú No. 112—casa de D. Manuel Reguoira. o22 10p

SE VENDE un piano ingles en buen estado un armazon aparente para almacen de comestibles, una ventana chica completa, un marco y unas puertas. En la calle la Merced núm. 224 darán razon de las 3 á las 5 de la tarde. o27—6p

Fábrica de billares

Calle de la Merced N.º 125

Mr. Verdier, que durante mucho tiempo ha dirijido la fábrica de Napoleon, no habia podido suponer que al titularse mayordomo ó capataz de esa fábrica se encontraria herida la susceptibilidad de ese señor y mucho menos del señor Alexandre que en esa época, no era nada en la casa: previene al público que tiene ya concluidos cuatro hermosos billares, que podrán probarse á cualquier hora.

Mr. Verdier confiado en la buena condicion de sus billares, garante á todos sus compradores cualquiera obra que salga de su taller. s29—3op.

MAIZ EN ESPIGA.

Se vende á 100 pesos fanega. Calle de la Reconquista número 106. o28—6p

CIGARREROS Y CIGARRERAS— Que sepan trabajar hechura habanos, ocurran á la cigarrería calle de Suipacha N.º 35. En la misma casa se vende tabaco negro picado á 3 pesos libra. o28—5p

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar.

jl 7—3op

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del país de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79.

m14—15p

Fábrica de Billares del

SEÑOR LEOPOLD.

Calle de Cuyo esquina de la Plaza Nueva Número 219.

En dicha fábrica bastante conocida en el periodo de cuatro años, por la bondad y solidez de sus obras, se venden algunos billares de toda dimencion de madera de roble y fresno de Norte-América, á precios muy equitativos, y á plazos sobre fianza; ademas el Sr Leopold responde claramente un año de la solidez de su trabajo y de la calidad de la guarnicion. Se venden tambien los útiles que son: tasa para los palos, tacos, bolas para treinta y una, paño &c. &a. &a., á precios acomodados y se hacen todas reparaciones no cobrando nada hasta bue sean reconocidas buenas. o27—30p

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.

Una pobre tullida que, hace años se halla postrada en una cama, suplica á las personas piadosas que la socorran con sus limosnas; favor á que ella corresponderá, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del Comercio n. 115.

j19 g. *Margarita Arce.*

AMA DE LECHE— Se precisa una en la calle del Parque del puente de la Fábrica 4 y media cuadra para el campo, frente á la fábrica de cerveza. o28—4p

El Sr. Pedro Ortiz Velez, profesor en medicina, cirujia y partos, avisa al público que ha fijado su domicilio en la calle de Maipú num. 17, en donde recibirá consultas, por la mañana desde las 7 hasta las 9, y por la tarde desde las 4½ hasta las 6½. o8—20p

A LOS CARPINTEROS

En la calle de Cuyo N.º 279 se vende una cantidad de cedro Tucumano de la mejor calidad, y tambien 140 ejes de palos de lanza, rayos de lapacho y una porcion de bateas de todas clases. El que se interese ocurra á dicha casa para tratar. o28—5p

Maestra de Baile.

La Señora Doña Eugenia Landelle, artista del Teatro de la ópera de Paris, ofrece sus servicios á las señoras que gusten ocuparla en la calidad de *maestra de baile.* Se compromete perfeccionar sus alumnas en muy corto tiempo, en este arte gracioso, ocurriendo á las casas de las familias que la soliciten ó en su propia casa donde tiene abierta una academia de baile para señoritas. Tambien se ofrece á dar lecciones de frances á las señoras que ya tengan algunos principios de este idioma. Se la encontrará para tratar en la calle del Perú Nº 200, desde las 10 hasta la una. o28—10p

A los Guardias Nacionales.

Levitas á 150 *pesos.*

Se hacen en la sastrería Argentina calle de la Victoria núm. 190½, habiendo sido aprobado el modelo presentado; los Nacionales que gusten hacerse levita de uniforme de paño fino por ínfimo precio de 150 ps., pueden dirijirse á la mencionada sastrería, pues su dueño se lisongea agradar á los Sres. que se digñen honrarle con sus órdenes. o28—10p

A LOS PASAGEROS.—El capitan de la barca sar da "*ROMA*", estando próximo á darse á la vela, avisa á todos los pasageros que vinieron en dicho buque y que todavia no han satisfecho su pasage, ocurran á verificarlo, pues de lo contrario se presentará á las fianzas en Genova. Puede tambien admitir algunos pasageros para Genova para los que tiene exelentes comodidades; ocúrrase á la fonda del Globo ó á sus consignatarios

José Negrotto y Ca.

o28—10p Calle de Representantes núm. 226.

A LOS GUARDIAS NACIONALES.

El abajo firmado avisa á los Guardias Nacionales en general y particularmente á sus amigos que habiendo hecho la camiseta que sirvió de diseño para los que deben usarlas dichas guardias en los egercicios, y habiendo tenido aprobacion general, suplica lo prefieran, pues serán servidos con la mayor prontitud y esmero por el ínfimo precio de 120$ moneda corriente.—*Rufino Silva.*—Calle de la Federacion núm. 42, en la acera de enfrente del Café de la Plata. o28—5p

SE NECESITA de un mucamo que sea inteligente para comedor; el que se considere con aptitudes para eso, puede ocurrir á la calle Belgrano núm. 99. o30—3p

EN LA calle Comercio, se vende una casa de 10 varas de frente y cincuenta de fondo, tiene siete piezas á la moderna, los fondos todos están cercados de pared: para tratar vease en la calle la Defensa núm 272. o30—10p

SE VENDEN las casas en la calle de Santiago del Estero núm. 60 y Potosí núm. 275. D. Mariano Vega está encargado y autorizado para la venta, como albacea y heredero. Otra propuestas en su casa calle de Cangallo núm. 176; por la mañana, hasta las nueve, y á la tarde desde las cuatro hasta las oraciones. o28—5p

SE NECESITA una casa chica que no d'ste demasiado del centro para una corta familia estrangera; el que la tenga y quiera alquilarla puede pasar por la calle de Belgrano núm. 48. o27—8p

UNA BUENA OPORTUNIDAD.—Se vende la fonda y billar de Italia muy conocida por su buena localidad, situada en la subida de la calle de Cuyo casa de altos núm. 1; su dueño la vende por ausentarse del pais. El que se interese por ella, en la misma fonda encontrará con quien tratar. o20—10p.

SIRVIENTA. Se necesita una que sea inteligente en la costura y para servir á una señora sola. La que pueda presentar buenos informes puede ocurrir á los altos calle de la Piedad núm. 117 o27—5p

SASTRERIA Y ROPERIA

A LA VILLE DE PARIS.

Calle de la Merced núm. 40,

Frente al Teatro Argentino.

Este nuevo establecimiento puramente para hombres se encuentra provisto de un elegante surtido de ropa hecha y géneros para la estacion en general, que se compone de paletoes de casimir de todos colores, idem de géneros de hilo, idem levitas y fraques de paño fino, idem idem de merino, casimires para pantalones de mucho gusto, idem para vestidos completos, pequines, gro, rasos y cotonias para chalecos gustos modernos, camisas blancas de hilo, id. pecheras, idem idem de cambray para baile, corbatas de pequin, raso y gró de colores bordados y lisos, idem de cambray id. id. y blancos para baile, guantes de cabritilla de todos colores, id. de hilo, id. medias cortas de hilo de colores, idem de algodon, sombreros de castor blancos muy finos, y negros de felpa, bastones, látigos, cigarreras bordadas y una infinidad de artículos concernientes al ramo. Tambien se hace toda clase de ropa de militar, como igualmente de particulares, hombres y niños á precios módicos. o21—30p

MESAS DE BILLAR en venta. Pedro Tarboulie, ofrece al público un surtido de mesas de billar de todas dimenciones enchapadas de caoba de lo mejor que se puede ver en el pais, se responde de ellas durante 4 años, se venden á prueba, armadas para probarlas con confianza y con todos los demas útiles correspondientes; ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 100½. o15—15p

AMA DE LECHE se necesita una que sea robusta, y pueda dar buenos informes de su conducta, en la calle de la Federacion núm. 246. o2—4p

SE OFRECE un sugeto de edad de 28 á 30 años para dependiente de barraca, saladero, tienda ó almacen en la ciudad ó campaña. Ocurran á la calle de Maypú núm. 300. o29—5p

SE VENDE por un precio módico, un billar en regular uso, con todos sus útiles; ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 180. o29—4p

Cocinera—Se necesita una que pueda presentar recomendaciones de buen juicio y honradez. Ocúrrase á la casa calle de San Martin núm. 166. 29—4p.

SE VENDE la acreditada casa de negocio calle del General Lopez, núm. 318, con un surtido completo de almacen y mercería; la persona que se interese, ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. o27—5p

SE vende una casa recien edificada, con cuatro piezas de azotea, cocina, pozo de balde, con terreno de ocho y media varas de frente y setenta de fondo, sita en la calle de Lima del porton de los egercicios cuadra y media para Barracas: en la misma casa encontrarán con quien tratar. o29 5p

SE VENDE un carreton de muy fuerte construccion con llantas y eje de fierro propio para la campaña ú otro negocio se dará por un precio muy moderado, ocúrrase á la calle de Salta núm. 33, para tratar. o29—10p

Se precisa un sirviente y una cocinera en la calle la Defensa número 70. o29 5p

SE NECESITA una muger para cuidar una chica; llevando buenos informes de su conducta puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 112. o29—5p

SE vende un negocio de almacen en la calle de Corrientes de San Nicolas 11 cuadras para el campo, casa esquina sobre la izquierda; por no poderla atender el dueño por su enfermedad. o29—10p

SE VENDE la casa situada en la plaza de la Libertad, al lado de una barbería, constando de tres piezas habitables, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias; en la misma casa encontrarán con quien tratar. o29—5p

UN JOVEN que habla el frances y un poco el castellano, desea emplearse en tenedor de libros ó en algun almacen por mayor; quien dará las mejores garantías de su conducta, quien lo necesite puede dejar una carta con las iniciales M. G. en la peluquería de la Victoria calle del mismo nombre n. 33½. o27 8p

Maestro confitero—Se necesita uno que sepa desempeñar su obligacion en la confitería de la Libertad calle de la Defensa núm. 42. o29—10p

Sirvienta—Se precisa una, y otra cocinera calle de la Defensa núm. 70. o29—5p.

LIBRERI DE LUCIEN

Calle de la Victoria núm. 49.

ANALISIS

DEL SOCIALISMO,

y exposicion clara, metódica e imparcial de los principales Socialistas antiguos y modernos, y con especialidad los de San Simon, Fourier, Owen, Luis Blanc, P. Leroux y Prudhon.

Bajo este título acaba de recibirse una obra que con justa reputacion ha despertado en Europa la mayor curiosidad por la reseña interesante é imparcial de las principales sectas socialistas antiguas y modernas, donde aparecen San Simon, Owen, Proudon y hasta los Moravos y los Jesuitas del Paraguay.

En el momento actual en que la idea socialista agita al mundo, conmueve las inteligencias europeas, y pone sobre el quien vive á las potencias mas fuertes, no es lícito á ninguna persona sensata el ignorar los medios que se emplean, esa palanca terrible que ha sublevado á toda la Europa.

La mayor imparcialidad en el examen de los sistemas verdaderamente curiosos, la lógica mas conveniente en las deducciones dimanadas de esos sistemas, y en fin el estilo mas puro y facil, preciden á esta importantísima obra y la recomienda especialmente á todos aquellos que quieran iniciarse á esas teorías tan sabiamente juzgadas por el distinguido DONOSO CORTES.

DONOSO CORTES.

SOCIALISMO, LIBERALISMO Y CATOLICISMO.

El marqués de Valdegamas, Donoso Cortés, acaba de publicar bajo el título de "Ensayo sobre el Catolicismo, Liberalismo y el Socialismo," una obra que ha producido una revolucion inmensa en el mundo político y religioso, por la solucion de los problemas palpitantes de actualidad que preocupan vivamente la sociedad europea. El lenguaje seductor y el raciocinio sencillo y convincente que le caracterizan á tan alto grado, le han valido distinguidos aplausos de parte de la prensa europea y especialmente de la que tiene mas renombre en Paris. o18 5p

COCINERA y mucama, se necesita en una casa de corta familia una cocinera que entienda bien su oficio, y una mucama para el servicio interior de la casa. Se dará razon en la calle Mayo núm. 11, en los altos. o27—5p

A LOS cigarreros y cigarreras: se necesitan dos hombres y dos mugeres, en la Cigarrería calle de Belgrano núm. 7; en la misma casa se vende un carro aguador con un caballo y sus monturas correspondientes. o27—6p

Calzado á precios equitativos—En la zapatería calle de la Victoria núm. 176, acaba de recibirse un abundante y variado surtido de calzado francés para niñas á precios sumamente equitativos. Botas de charol de hombre de prima clase del pais á 120$ medias botas de idem, á 100$ y las demas clases de Sra. y hombre por los precios mas acomodados. o27—15

SE VENDE una casa esquina sita en la calle Cuyo núm. 432, con 12½ varas de frente al norte, y 33 al oeste, con 6 piezas, pozo de balde y demas oficinas; ocúrrase á la calle Federacion núm. 44. o27—6p

SE ALQUILA la casa esquina calle del Cerrito y Corrientes n. 260, y se vende el negocio que existe en ella, que es de pulpería y almacen de Comestibles: en dicha casa encontrarán con quien tratar. o27—5p

EN LA armería de P. Sausat, calle de Santa Clara núm. 117, se ha recibido pistolas de 5 y 6 tiros finas, tambien un surtido de varias otras clases de pistolas, á 55 y á 60 pesos el par. o27—8p

Estudio de abogado.

El infrascripto ha abierto su estudio en la calle la Merced núm. 124.

o27—5p *Francisco Pico.*

SE VENDE una casita en el cuartel 28 esquina calle Tucuman y Montevideo, con 6 piezas de rancho y una de azotea; para tratar ocúrrase á la misma casa. o26—15p

IDIOMA FRANCES.

En 60 lecciones, repeticiones para los cursos latin y frances de la Universidad, por un profesor de la Universidad de Paris; 126, calle de la Merced. o27—10p

TODOS LOS tenedores de letras ó pagares á plazo aceptados por la casa de Parlane Macalister y Ca., son invitados á presentarlos inmediatamente para serles abonados sin descuento.

En adelante la casa de Parlane Macalister y Ca. no reconocerá ninguna deuda contraida desde esta fecha por medio de acceptaciones, por haber sido convenido entre los socios que no harán mas uso del credito sobre la plaza. Buenos Aires, 23 de Octubre de 1852.

o27—6p *Parlane, Macalister y Ca.*

A LOS Sangradores, se acaba de recibir una partida de Sanguijuelas Hamburguesas que se venderán por mayor y menor á precios módicos, ocurran á la calle de Belgrano núm. 209. o27—12p

En la plaza de Monserrat núm. 272, en la tienda de barbería de Luis Biafort, se ha recibido una partida de sanguijuelas hamburguesas de superior calidad; se venden por menor 5 pesos una, y por mayor se darán á un precio el mas equitativo posible; tambien se aplica á 6 pesos cada una. o29—5p

Retratos al Electrotypo.

Unico establecimiento de esta clase en este pais.

DE CARLOS D. FREDRICKS T.

Calle de la Piedad No. 98.

Horas desde las 8 hasta las 4 todos los dias incluyendo los de fiesta. o4—30p

SE HA PERDIDO el Miercoles 20 del corriente á las 3 de la tarde, de la puerta de calle de la casa del Sr. Coronel Burgos un caballo saino-overo rabicano errado de las cuatro patas, con apero nuevo y estribos de plata. El que de razon ó lo entregue en la misma casa será bien gratificado. o27—6p

DEPENDIENTE. En la calle de la Piedad núm. 172 se precisa un jóven de 16 á 18 años de edad para dependiente de un negocio en la campaña, sea hijo del pais ó basco trayendo buenos informes de su conducta será admitido. o27—6p

CAMBIO DE DOMICILIO.

LEYMARIE, médico dentista de los últimos reyes de Francia; condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII habiendo ejercido esta profesion durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, el Dr. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires, y en razon de esta honorable decision acaba de abrir su gabinete en la calle de la Esmeralda No. 7, repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosísima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran; sacará los dientes usando el cloroformo, evitando con este uno ya proveder hasta el mas leve sufrimiento; él es el autor de las dentaduras elásticas cuya consistencia no sufre jamas el menor detrimento, conservándose diariamente limpios y fuertes, y los ofrece bajo la condicion mas satisfactoria, confiado en el método singular que el emplea. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elexir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura. Calle de la Esmeralda No. 7, esquina á la de la Federacion (en los altos.) o4 25p